

CFDI 4.0 Nuevo Esquema de Pago Referenciado

Por: L.C. Penélope Castro
Valdez



TEMA 1.

La convivencia de las versiones 3.3 y 4.0 en el pre-llenado de las declaraciones

Factura electrónica - Portal de trá... Portal Contribuyentes CFDI | Busc... +

portalcfdi.facturaelectronica.sat.gob.mx/ConsultaReceptor.aspx

GOBIERNO DE MÉXICO

Trámites Gobierno

FACTURA ELECTRÓNICA

Consulta CFDI Generación de CFDI

FEEDBACK

Fecha de Emisión *

Año*: 2022 **Mes*:** 02 **Día:**

Hora Inicial: 00 : 00 : 00 **Hora Final:** 23 : 59 : 59

RFC Emisor **RFC a cuenta terceros** **Estado del Comprobante**

Seleccione un valor...

Tipo de Comprobante (Complemento)

Seleccione un valor...

(Criterio de búsqueda aplicable a CFDI emitidas a partir del 01/01/2014)

* Campos obligatorios

Buscar CFDI

Escribe aquí para buscar

10:36 p. m. 12/03/2022

- Seleccione un valor...
- Estándar (sin complemento)
 - Acreditamiento de IEPS
 - Aerolíneas
 - Carta Porte
 - Carta Porte 2.0
 - Certificado de Destrucción
 - Comercio Exterior
 - Comercio Exterior 1.1
 - Compra Venta de Divisas
 - Consumo de Combustibles
 - Consumo De Combustibles 1.1
 - Donatarias
 - Estado De Cuenta Bancario
 - Estado de Cuenta Combustibles 1.2
 - Estado de cuenta de combustibles de monederos electrónicos.
 - Gastos de Hidrocarburos
 - INE 1.1
 - Ingresos de Hidrocarburos
 - Instituciones Educativas Privadas (Pago de colegiatura)

- Leyendas Fiscales
- Mis Cuentas
- Notarios Públicos
- Obras de artes y antigüedades
- Otros Derechos e Impuestos
- Pago en Especie
- Persona Física Integrante de Coordinado
- Recepcion de Pagos
- Recepción de Pagos
- Recibo de donativo
- Recibo de Pago de Salarios
- Recibo de Pago de Salarios 1.2
- Sector de Ventas al Detalle (Detallista)
- Servicios de construcción
- SPEI de Tercero a Tercero
- Sustitución y renovación vehicular
- Terceros
- Terceros
- Timbre Fiscal Digital
- Turista o Pasajero Extranjero

Vales de Despensa
Vehículo Usado
Venta de Vehiculos

Portal de trámites y servicios - SA x Portal Contribuyentes CFDI | Busc x +

portalcfdi.facturaelectronica.sat.gob.mx/ConsultaEmisor.aspx

Trámites Gobierno

FACTURA ELECTRÓNICA Consulta CFDI Generación de CFDI

Gobierno de México

Vigente			
Vigente			
Cancelado	Cancelado sin aceptación	2022-03-08T17:08:03	Comprobante emitido con errores sin relación
Vigente			

« 1 2 3 4 5 6 7 8 »

Descargar Seleccionados Descargar Metadata Exportar Resultados a PDF Cancelar Seleccionados

02:10 a. m. 17/03/2022

(15,948 no leídos) - pcastrov@ya x | 2aRMRMF2022-primer_a_versión_ x | Declaraciones - Portal de trámite x +

sat.gob.mx/empresas/declaraciones

Expandir

Pagos provisionales o definitivos

- ✓ Presenta tu declaración de entero de retenciones de IVA del ejercicio 2022 en adelante
- ✓ Visor de facturas de ingresos para el pago provisional del régimen general
- ✓ Presenta tu declaración de entero de retenciones por salarios y asimilados a salarios del ejercicio 2022 en adelante
- ✓ Presenta tu declaración de pagos provisionales del régimen general del ejercicio 2022 en adelante
- ✓ Presenta tus pagos provisionales o definitivos de personas morales
- ✓ Consulta tu declaración de retorno de inversiones

Plataformas tecnológicas

Régimen simplificado de confianza

- ✓ Presenta tu declaración de entero de retenciones de IVA del ejercicio 2022 en adelante
- ✓ Visor de facturas emitidas y recibidas para el pago mensual, provisional y definitivo del régimen simplificado de confianza
- ✓ Presenta tu declaración de pagos provisionales y definitivos. Régimen simplificado de confianza
- ✓ Presenta tu declaración de entero de retenciones por salarios y asimilados a salarios del ejercicio 2022 en adelante

Anuales

Visores

Windows taskbar: Escribe aquí para buscar, 01:10 a. m., 21/02/2022

(15,948 no leídos) - pcastrov@ya... x | 2aRMRMF2022-primera_versión_... x | Declaraciones - Portal de trámite x +

sat.gob.mx/empresas/declaraciones

Anuales

Visores

- ✓ Visor de facturas emitidas y recibidas para el pago mensual, provisional y definitivo del régimen simplificado de confianza
- ✓ Visor de facturas de ingresos para el pago provisional del régimen general
- ✓ Consulta el visor de comprobantes de nómina para el patrón
- ✓ Consulta el visor de comprobantes de nómina para el trabajador

Declaraciones de Derechos, Productos y Aprovechamientos

Esquemas de pago de contribuciones

Informativas

Otras informativas

gob.mx/SAT

Portal de Obligaciones de Transparencia

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

inaoi

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Escribe aquí para buscar

01:10 a. m. 21/02/2022

(15,948 no leídos) - pcastrov@ya x | 2aRMRMF2022-primer... x | Visor de facturas emitidas y recib... x +

sat.gob.mx/declaracion/30591/simulador-del-visor-de-facturas-emitidas-y-recibidas

¿Quiénes lo presentan?

Lo podrán consultar las personas físicas y morales que tributen en el régimen simplificado de confianza.

Objetivo

Consultar el importe total acumulado de las facturas emitidas y recibidas vigentes, el cual es utilizado para prellenar las declaraciones de ISR e IVA.

Fundamento Legal

Ley del Impuesto sobre la Renta para 2022: Artículos 113-E, párrafo cuarto y 211.
Ley del Impuesto al Valor Agregado para 2022: Artículo 5-D.

INICIAR

EN LÍNEA

1. **Da clic** en el botón INICIAR
2. **Autentícate** con tu contraseña o e.firma

Información adicional

Se consumen facturas emitidas con la versión 3.3. y 4.0.
Los importes están en moneda nacional.

Requisitos

Asistencia por internet

Orientación telefónica

Contacto Aduanas

Habilita tu Buzón Tributario

Chat uno a uno

Preguntas frecuentes

¿Qué necesito para ingresar a consultar el visor?
Para ingresar al visor debes contar con tu RFC y contraseña o en...

¿Qué explorador se recomienda utilizar para consultar el visor?
Chrome, Firefox, Safari y Edge.

¿Quiénes pueden consultar el visor?
Las personas físicas y morales que tributan en el régimen...

Ver más ...

THOUSAND
EIGHT
HUNDRED
FIFTY USD

Importe con letra:

MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA DÓLARES 00/100 USD

Subtotal	1,850.00
Impuestos Traslados	0.00
Total	1,850.00

CFDI Relacionado:

Tipo Relación: -

CFDI Relacionado:



Serie del Certificado del emisor	00001000000506214541
Folio fiscal	D29B919A-FC39-44FC-B65B-ABAF2264172
No. de Serie del Certificado del SAT	00001000000505142236
Fecha y hora de certificación	Marzo 4 2022 - 19:53:45

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Sello Digital del CFDI

R5dOvIBmyOUrgP1JUx61iGlpfuhEuLlkjWszdW+C+w36RGlprurrBK86Zv8LVO7ezH610ROm0jF4WvRMMa5rf5lpKW9xgw4Dzct
R9+rgHr5lLYSFONfc73Z1cd1QYt7XEVN7UuF3zm7l80pSyqTsWvv7DRtzcctkmy5j3TdJruArcGx1YJcD65bS1okqZLfU28RpMzG
RnUa4SCjlv2SWFAue1qsU+5owGmb1mQdf5tya4VxsNy1sjDTIEQMxc2ZfytbRRdg9WAIdCCUohsdTmD7yBoop1lsqDbvtqTBwdS+
ZZFGEx87M6PwDmE9wvcAoJ86nqX6GpV8S86od/LQ3Q==

Sello del SAT

ffJT8OoXZ/F7XQpj2GqHrlaRZ+Fu/IVG22F2vIZWszrT63SZ4r3Vxlccv4WATCsvd2G8UspXWPgnr2t1KjvbSI9Y5yM/8b6uyUfg
IDU3ZHrkoyau3xlnAZG8Bua3Rxgob96nu4P/IUsAvTaKwxoGo9qSTu5swYR4I3clykuZsNa4VlyOgxjgsdLkCcBkcuPZ5b3QzPJ
FlyKftnZMgDHmZ/4UOAosu1OJ8wyiDMHPq8D1oaFWxGy2CWXdFxmvcLDf1CjJEyNoj9YKc2yJwZKo7yAthEUAHUNMPDijrlzWN9m
JL5+S1qTk9Hucwqk1ZxuOJgDNFM4gxND1hjXgbHAjQ==

Buscar 'Bates'

Exportar archivo PDF

Adobe Export PDF
Convertir archivos PDF a Word o Excel Online

Seleccionar archivo PDF
FACT.CONTI...[5324].pdf

Convertir a
Microsoft Word (*.docx)

Idioma del documento:
Español [Cambiar](#)

Convertir

Editar PDF

Convierte, edita y firma electrónicamente formularios y contratos PDF

Prueba gratis de 7 días

Declaraciones - Portal de trámite x Portal Contribuyentes CFDI | Busc x +

portalcfdi.facturaelectronica.sat.gob.mx/ConsultaEmisor.aspx

GOBIERNO DE MÉXICO

Trámites Gobierno

FACTURA ELECTRÓNICA Consulta CFDI Generación de CFDI

RFC Receptor

RFC a cuenta terceros

Estado del Comprobante

Tipo de Comprobante (Complemento)

(Criterio de búsqueda aplicable a CFDI emitidas a partir del 01/01/2014)

* Campos obligatorios Buscar CFDI

Nombre o Razón Social del Receptor	Fecha de Emisión	Fecha de Certificación	PAC que Certificó	Total	Efecto del Comprobante
SURANCE CONSULTING INTERMED DE REASEGURO SA DE CV	2022-03-03T23:41:16	2022-03-03T23:41:19	MAS0810247C0	\$45,240.00	Ingreso
mental Assist LLC	2022-03-04T19:53:43	2022-03-04T19:53:45	MAS0810247C0	\$1,850.00	Ingreso

miércoles, 16 de marzo de 2022

Escribe aquí para buscar

01:32 a. m.
16/03/2022



RFC: CCA930208RY6 | CONSULTORIA CARRADA
Versión 0.70 - 16/03/2022

Visor de ingresos

[Inicio](#) [Cerrar](#)

Información de ingresos de CFDIs Ejercicio 2022

Información con corte al: 14/03/2022

Periodo	Número de CFDIs			Subtotal	Descuento	Impuestos retenidos				Impuestos trasladados			
	Vigentes	Cancelados	Total			ISR	IVA	IEPS	Total	IVA	IEPS	Total	
Enero	7	0	7	\$132,979	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$21,277	\$0	\$21,277
Febrero	5	0	5	\$32,311	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$5,170	\$0	\$5,170
Marzo	2	0	2	\$77,331	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$6,240	\$0	\$6,240

Visor de facturas emitidas y recibidas

[Inicio](#) [Cerrar](#)

Selecciona la opción deseada:

[Consultar el visor de comprobantes de nómina para el patrón](#)

[Consultar el visor de comprobantes de nómina para el trabajador](#)

[Consultar el visor de facturas emitidas y recibidas](#)

Visor Comprobante de Nómina

Por disposición oficial, el retenedor tiene la obligación de entregarle comprobantes fiscales (CFDI) a sus trabajadores por el pago de los sueldos, salarios y asimilados en los que especifique los ingresos, deducciones, así como las retenciones de impuesto que aplique y otros conceptos de descuento.

En esta aplicación puedes visualizar los comprobantes de nómina que le hayas expedido a tus trabajadores y que son utilizados para precargar la información en la declaración del ejercicio de los mismos.

Aceptar



Versión 1.5.3

Última Actualización: 14/02/2022

Visor Comprobante de Nómina

[Inicio](#) | [Cerrar Sesión](#)

[Inicio](#) Consulta

Visor Comprobante de Nómina

Seleccione la opción deseada:

- Consultar información global
- Consultar información de un trabajador

Ejercicio:

Consultar

El prellenado de los ingresos y retenciones de tus trabajadores en la declaración anual considera lo que emitiste en los comprobantes de nómina procesados por el SAT hasta el 14/02/2022.

Sueldos, salarios y asimilados

Datos del retenedor (comprobantes del pago de nómina)

	Importe	Núm de trabajadores				
Total de nómina	\$233,967.60	16				
	Importe	ISR retenido	ISR enterado	Diferencia	Núm. de trabajadores	
Sueldos y salarios	\$233,967.60	\$23,045.40		\$23,045.40	16	Ver detalle
Asimilados a salarios	\$0.00	\$0.00		\$0.00	0	Ver detalle

Información adicional

	Importe anual exento	Importe anual gravado
Viáticos	\$0.00	\$0.00
PTU	\$0.00	\$0.00

Cerrar

Periodo que ampara la información:

Ejercicio	Mes inicial	Mes final
2022	Enero	Enero

RFC: Nombre, denominación o razón social:

Concepto	Salarios	Indemnización	Total sueldos	Total pagado por nómina
Total pagado	\$199,978.89	\$33,988.71	\$233,967.60	\$233,967.60
Total exento pagado	\$220.83	\$24,469.75	\$24,690.58	\$24,690.58
Total del subsidio causado	\$842.80			\$842.80
Total del subsidio entregado	\$0.00			\$0.00
Número de trabajadores			16	16
Total del ISR retenido			\$23,045.40	\$23,045.40
Total del ISR enterado				
Diferencia			\$23,045.40	

[Detalle anual](#)



[Regresar](#)

Los datos presentados en esta consulta corresponden a la información acumulada de todos tus trabajadores con base a los CFDI de nómina que les emitiste, así como al entero de las retenciones que realizaste en tus pagos provisionales.

Presenta tu declaración anual | Declaración Anual de Perso

anualpm.clouda.sat.gob.mx/MoralesV2/Declaracion/Temporales

Amazon.com eBay Booking.com AliExpress Facebook WeTransfer google - Buscar co... Fiesta Inn - Welcome Watch Mothra Onli...

HACIENDA | **SAT**
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Declaración Anual de Personas Morales

RFC: PED020423KW0 | PROCESOS EDITORIALES DON JOSE SA DE CV
Versión 1.10.13 - 12/03/2022

Presentar declaración Consultas ▾ Inicio Cerrar

Formulario no concluido

Formularios no enviados. Continúa con la captura y envío de tu declaración.

2021 - Normal / Del Ejercicio

INICIAR UNA NUEVA FORMA

Cuentas con un plazo de 30 días para concluir y enviar tu declaración, transcurrido dicho plazo la misma será eliminada.

Windows taskbar: Escribe aquí para buscar | 11:01 p. m. 12/03/2022

Presenta tu declaración anual x Declaración Anual de Perso x +

anualpm.clouda.sat.gob.mx/MoralesV2/Formulario/Formulario

Amazon.com eBay Booking.com AliExpress Facebook WeTransfer google - Buscar co... Fiesta Inn - Welcome Watch Mothra Onli...

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

RFC: PED020423KW0 | PROCESOS EDITORIA
Versión 1.10.13 - 12/03/2022

Presentar declaración Consultas ▾

Administración de la de

Declaración: Normal / Ejercicio: 2021
Periodo: Del Ejercicio
Vencimiento: 31/03/2022

Inicio Cerrar

ACEPTAR

Descripción de los pasos para el llenado de la declaración:

1. Ingresa a cada una de las secciones y captura la información solicitada, correspondiente al ejercicio que estás declarando.
2. Captura tus ingresos y deducciones autorizadas, así como los otros datos para la determinación del impuesto.
3. En caso de haber obtenido ingresos que estén sujetos a regímenes preferentes, captura la información solicitada de los ingresos y el impuesto correspondiente.
4. Para revisar tu declaración, da clic en el botón "Vista previa".
5. Para enviar tu declaración, da clic en el botón "Enviar".
6. Después del envío, se genera el acuse de recibo de tu declaración.

ISR personas morales Estados financieros

Windows search: Escribe aquí para buscar

System tray: 11:03 p. m. 12/03/2022

Art. 54 RISR Retenciones pagadas

- Para efectos del artículo 27, fracción XVIII de la Ley, no se considerará incumplido el requisito que para las deducciones establece dicha fracción, cuando se cumpla espontáneamente en términos del artículo 73 del Código Fiscal de la Federación, con las obligaciones establecidas en el artículo 27, fracciones V y VI de la Ley, a más tardar en la fecha en la que se deba presentar la declaración del ejercicio, siempre y cuando, en su caso, se hubiesen pagado las cantidades adeudadas debidamente actualizadas y con los recargos respectivos.

Sueldos, salarios y asimilados

INSTRUCCIONES ✕

Datos de comprobantes de pago de nómina

	Importe	Núm. de trabajadores			
Total de nómina	2,963,356	15			
	Importe	ISR retenido	ISR enterado	Diferencia	Núm. de trabajadores
Sueldos y salarios	2,963,356	374,957	374,958	(1)	15
Asimilados a salarios	0	0		0	0

Total de nómina por sueldos y salarios



Mes	Total de nómina	Nómina exenta	ISR retenido	ISR enterado	Diferencia	Estatus	Número de trabajadores
Enero	198,716	0	24,761	24,761	0	Presentada Pagada	15
Febrero	198,995	448	23,891	23,891	0	Presentada Pagada	15
Marzo	266,173	757	33,432	33,432	0	Presentada Pagada	15
Abril	224,711	1,344	29,283	29,283	0	Presentada Pagada	15
Mayo	207,447	1,961	24,877	24,877	0	Presentada Pagada	15
Junio	210,578	3,123	25,348	25,348	0	Presentada Pagada	15
Julio	267,433	5,350	32,328	32,328	0	Presentada Pagada	15
Agosto	214,161	4,019	25,924	25,924	0	Presentada Pagada	15
Septiembre	270,153	6,549	32,647	32,647	0	Presentada Pagada	15
Octubre	224,066	5,306	27,823	27,823	0	Presentada Pagada	15
Noviembre	217,096	5,327	26,296	26,296	0	Presentada Pagada	15
Diciembre	463,827	48,215	68,348	68,348	0	Presentada Pagada	15
Del Ejercicio				0	0	Presentada con pago en cero	
Total	2,963,356	82,401	374,957	374,958	(1)		15



Importe de la nómina considerada como posible deducción, solo periodos pagados

2,963,356

Importe de la nómina exenta considerada como posible deducción, solo periodos pagados

82,401

- Introducción
- Marco Legal**
- Ejemplos
- Cédula de simulación de cál
- Evalúa la documentación

[Introducción](#) → [Marco Legal](#)[← Anterior](#) [Siguiente →](#) [Versión para imprimir](#)

Marco Legal

Ley del Impuesto sobre la Renta

Artículo 96.

Quienes hagan pagos por los conceptos a que se refiere este Capítulo están obligados a efectuar retenciones y enteros mensuales que tendrán el carácter de pagos provisionales a cuenta del impuesto anual. **No se efectuará retención a las personas que en el mes únicamente perciban un salario mínimo** general correspondiente al área geográfica del contribuyente.

Artículo 97.

Las personas obligadas a efectuar retenciones en los términos del artículo 96 de esta Ley, calcularán el impuesto anual de cada persona que le hubiere prestado servicios personales subordinados.

...

Artículo 97 LFT.- Los salarios mínimos no podrán ser objeto de compensación, descuento o reducción, salvo en los casos siguientes:

I. Pensiones alimenticias decretadas por la autoridad competente en favor de las personas mencionadas en el artículo 110, fracción V; y

II. Pago de rentas a que se refiere el artículo 151. Este descuento no podrá exceder del diez por ciento del salario.

III. Pago de abonos para cubrir préstamos provenientes del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores destinados a la adquisición, construcción, reparación, ampliación o mejoras de casas habitación o al pago de pasivos adquiridos por estos conceptos. Asimismo, a aquellos trabajadores que se les haya otorgado un crédito para la adquisición de viviendas ubicadas en conjuntos habitacionales financiados por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores se les descontará el 1% del salario a que se refiere el artículo 143 de esta Ley, que se destinará a cubrir los gastos que se eroguen por concepto de administración, operación y mantenimiento del conjunto habitacional de que se trate. Estos descuentos deberán haber sido aceptados libremente por el trabajador y no podrán exceder el 20% del salario.

IV. Pago de abonos para cubrir créditos otorgados o garantizados por el Instituto a que se refiere el artículo 103 Bis de esta Ley, destinados a la adquisición de bienes de consumo duradero o al pago de servicios. Estos descuentos estarán precedidos de la aceptación que libremente haya hecho el trabajador y no podrán exceder del 10% del salario.

Conceptos	Cálculo 2022	Cálculo 2023
Periodos Normales	62,924.68	75,508.16
Aguinaldo		
Prima Vacacional		
PTU		
Base para ISR	62,924.68	75,508.16
ISR Tarifa antes del subsidio	3,680.64	4,927.59
Subsidio Correspondiente	3,889.89	3,035.81
ISR Anual	0.00	1,891.79
Retención en Pagos Provisionales	0.00	0.00
ISR a Pagar	0.00	0.00
ISR a Favor	0.00	0.00

Totales	207.44	300.00	75,808.16		2977.43	127.54	0.00	75,680.62
Periodo 1 al 52	Salario Diario	Ingresos Extras Gravados	Ingreso Gravado	ISR Directo	Subsidio Correspondiente (Tabla)	Retención ISR	Subsidio a Entregar	Ingreso Neto
1	207.44	300.00	1,752.08	127.54	0.00	127.54	0.00	1,624.54
52	207.44		1,452.08	94.90	58.38	0.00	0.00	1,452.08

Conceptos	Cálculo 2022	Cálculo 2023
Periodos Normales	63,224.68	75,808.16
Aguinaldo		
Prima Vacacional		
PTU		
Base para ISR	62,224.68	75,808.16
ISR Tarifa antes del subsidio	3,699.84	4,960.23
Subsidio Correspondiente	3,873.47	2,977.43
ISR Anual	0.00	1,982.81
Retención en Pagos Provisionales	42.83	127.54
ISR a Pagar	0.00	1,855.27
ISR a Favor	42.83	0.00

Información de ingresos de CFDIs Ejercicio 2022



Información con corte al: 11/03/2022

Periodo	Número de CFDIs			Subtotal	Descuento	Impuestos retenidos				Impuestos trasladados		
	Vigentes	Cancelados	Total			ISR	IVA	IEPS	Total	IVA	IEPS	Total
Enero	6	2	8	\$269,104	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$43,057	\$0	\$43,057
Febrero	15	3	18	\$508,096	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$81,295	\$0	\$81,295
Marzo	3	0	3	\$90,888	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$14,542	\$0	\$14,542

INSTRUCCIONES






ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

Ingresos 2

Determinación

Pago


Los campos marcados con asterisco () son obligatorios*

*Ingresos nominales facturados 		508,096	
*¿Tienes ingresos nominales a disminuir?		Selecciona	 
*¿Tienes ingresos nominales adicionales?		Selecciona	 
*Ingresos nominales	(=)	508,096	
Ingresos nominales de periodos anteriores	(+)	269,104	VER DETALLE
Total de ingresos nominales del periodo	(=)	777,200	


TEMA 2.


Visores disponibles como antesala de la pre-carga de información

Expandir


Pagos provisionales o definitivos 


- ✓ Presenta tu declaración de entero de retenciones de IVA del ejercicio 2022 en adelante
- ✓ Visor de facturas de ingresos para el pago provisional del régimen general
- ✓ Presenta tu declaración de entero de retenciones por salarios y asimilados a salarios del ejercicio 2022 en adelante
- ✓ Presenta tu declaración de pagos provisionales del régimen general del ejercicio 2022 en adelante
- ✓ Presenta tus pagos provisionales o definitivos de personas morales
- ✓ Consulta tu declaración de retorno de inversiones

Plataformas tecnológicas 

Régimen simplificado de confianza 

- ✓ Presenta tu declaración de entero de retenciones de IVA del ejercicio 2022 en adelante
- ✓ Visor de facturas emitidas y recibidas para el pago mensual, provisional y definitivo del régimen simplificado de confianza
- ✓ Presenta tu declaración de pagos provisionales y definitivos. Régimen simplificado de confianza
- ✓ Presenta tu declaración de entero de retenciones por salarios y asimilados a salarios del ejercicio 2022 en adelante

Anuales 

Visores 

(15,948 no leídos) - pcastrov@ya | 2aRMRMF2022-primera_versión_ | Declaraciones - Portal de trámite | +

sat.gob.mx/empresas/declaraciones

Atuales

Visores

- ✓ Visor de facturas emitidas y recibidas para el pago mensual, provisional y definitivo del régimen simplificado de confianza
- ✓ Visor de facturas de ingresos para el pago provisional del régimen general
- ✓ Consulta el visor de comprobantes de nómina para el patrón
- ✓ Consulta el visor de comprobantes de nómina para el trabajador

Declaraciones de Derechos, Productos y Aprovechamientos

Esquemas de pago de contribuciones

Informativas

Otras informativas

gob.mx/SAT

Portal de Obligaciones de Transparencia

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Escribe aquí para buscar

01:10 a. m. 21/02/2022

Visor de deducciones personales

Ejercicio:

2022

Consultar

Deducciones Personales

Tipo de Deducción	Conceptos	Importe	Tipo de Deducción	Conceptos	Importe
Honorarios médicos, dentales y gastos hospitalarios	15	\$13,020.06	Gastos funerales	2	\$18,007.12

Detalle de conceptos

Filtrar por:

RFC del emisor: Folio fiscal:

Fecha Inicio: Fecha Fin:

Buscar

Limpiar

Consecutivo	Fecha emisión	RFC del emisor	Nombre del emisor	Descripción	Clave producto o servicio	Total	Forma de pago
1	18/02/2021	OEGH5912089Z5	HUMBERTO OJEDA GARCIA	HONORARIOS MÉDICO DENTALES	85121600-Servicios médicos de doctores especialistas	\$2,700.00	28-Tarjeta débito
2	29/01/2021	QDM521124S17	QUEST DIAGNOSTICS MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	ANALISIS CLINICOS - SARS-COV-2	85121800-Laboratorios médicos	\$2,635.01	04-Tarjeta crédito
3	29/01/2021	QDM521124S17	QUEST DIAGNOSTICS	ANALISIS CLINICOS - SARS-COV-2	85121800-Laboratorios médicos	\$2,635.01	04-Tarjeta crédito

Regresar

Monto total deducible 31,027 ? Monto total por deducir 104,112 Actualizar

Ingresos **21** **Deducciones personales** Determinación **7**

Deducciones personales

- Deducciones personales

Da clic en el botón "Actualizar" para verificar que el Monto total deducible y las deducciones precargadas están mostrando los valores actualizados por la modificación de la información.

 HONORARIOS MÉDICOS, DENTALES Y GASTOS HOSPITALARIOS 15	 GASTOS MÉDICOS POR INCAPACIDAD O DISCAPACIDAD 0	 GASTOS FUNERALES 2	 DONATIVOS 0	 INTERESES REALES 0	 APORTACIONES COMPLEMENTARIAS 0
 PRIMAS POR SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS 0	 TRANSPORTACIÓN ESCOLAR 0	 DEPÓSITOS EN CUENTAS ESPECIALES PARA EL AHORRO 0	 COLEGIATURAS 0	DEDUCCIONES PERSONALES ELIMINADAS 0	

Instrucciones: selecciona un tipo de deducción para visualizar tus deducciones precargadas, de lo contrario da clic en el botón agregar.



Monto total deducible 104,112 Actualizar

Información de factura

1 / 1
97%

Uso CFDI: "Honorarios médicos, dentales y gastos hospitalarios." **Efecto de comprobante:** Ingreso
Régimen fiscal: Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial
85121600	02	1	E48	Unidad de servic io	2700.00	2700.00			


Descripción	Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
Honorarios médico dentales	IVA	Traslado	2700.00	Tasa	0.0000%	0

Moneda: Peso Mexicano **Subtotal** \$ 2,700.00
Forma de pago: Tarjeta de débito **Impuestos Traslados** IVA 0.0000% \$ 0.00
Método de pago: Pago en una sola exhibición **Total** \$ 2,700.00

Sello digital del CFDI:
 CwNSNNo/XmdNI5W9AxU7Se+IR7b1+WFZAOU1mrg5fCKDCjgi1ztV6WfLZuY2BKdKRS+sqy4DxU+Wk9mOR/mXl7KoGyASzpWAAIMSK94phL0b/luwY7a30ackW5CvcEQVMYc19Rto0pV119FyZtgvKKveOco3IK65EDmXFTIMGROXHQCf5DBcVgVMYp14pN78Gq15m2unCRFJ/+TSg7pKdSV7I8I3p3IFxJITBdaikr2my/JwMVD+YeSpq0llof08RdiOcPKxetKriO/K10D5f94ns/W7VSEimwbA7wJH3HAJgtpFHid5fkiFDSZKED2W4Fja2EF10/sq8w==

Sello digital del SAT:
 f6lvCrPNAatWd1Qdpuobj8PCxae13owNdkyzAxhrh7mPhc9BbcVx8mrh32xWa67q+phGQ0TPHYPIgSRtxsmUvsg5aCOs9VqStn5IKaamsW6hG3rLxv7oL9Uikh+hN5s+RhFIUR0taAgZs2nm2PpY+xfbrP5YaiiHQIS+IO9N4vEky2/+3EvVfYp5mnV67eRzFayJClkI3EaH00CHFoYhJSr0bGRvGF7CIPAAsoh5YD9K3wX0U3eV+LiO0+8UZGK7XJmNk2g8SSATnuReK12Crm9C/EDdcpNB3XhQ6Wn6LT+nohKJZB3GEH1bCwXZGL08QdoWkXT11wA==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:
 ||1.1|F50ED78E-93B9-4C17-8689-029189A27D53|2021-02-18T17:44:08|FAC130626CP7|CwNSNNo/XmdNI5W9AxU7Se+IR7b1+WFZAOU1mrg5fCKDCjgi1ztV6WfLZuY2BKdKRS+sqy4DxU+Wk9mOR/mXl7KoGvASzpWAAIMSK94phL0b/luwY7a30ackW5CvcEQVMYc19Rto0vV119FvZtgvKKveOco3IK65EDmXFTIMGROXHQCf5DBcVgVMYp14pN78Gq15m2unCRFJ/+TSg7pKdSV7I8I3p3IFxJITBdaikr2my/JwMVD+YeSpq0llof08RdiOcPKxetKriO/K10D5f94ns/W7VSEimwbA7wJH3HAJgtpFHid5fkiFDSZKED2W4Fja2EF10/sq8w==


Cerrar

Presenta tu Declaración Anual de x Declaraciones Anuales x +

anualpf.clouda.sat.gob.mx/NuevoPortal/Declaracion/DeclaracionAnual

Monto total deducible 31,027 Monto total por deducir 104,112 Actualizar

Facturas identificadas como posibles deducciones personales

A continuación, se muestran las facturas que el SAT tiene identificadas como posibles deducciones personales, favor de verificarlas antes de enviar tu declaración.

Facturado 18,007.12 Deducible 18,007.12

Agregar

Gastos funerales

RFC del emisor	Nombre, denominación o razón social	Fecha emisión	Descripción	Importe	Monto deducible
JGL890724PJ7	J. GARCIA LOPEZ SA D...	24/01/2021	SERVICIO FUNERARIO	9,912.57	9,912.57
JGL890724PJ7	J. GARCIA LOPEZ SA D...	24/01/2021	URNA NOVOPAN METROPOLI	8,094.55	8,094.55

Mostrando 1 a 2 de 2 filas

Orienta SAT

Escribe aquí para buscar

11:31 p. m. 08/04/2022

Regla 3.5.8

Se entenderá que las instituciones que componen el sistema financiero cumplen con la obligación establecida en los preceptos citados, si a más tardar el 15 de febrero de cada año presentan al SAT, conforme a la ficha de trámite 64/ISR "Informe de intereses y enajenación de acciones del sector financiero", contenida en el Anexo 1-A, una base de datos, por vía electrónica o a través de medio físico de almacenamiento electrónico, que contenga además de la clave en el RFC o, en su caso, la CURP del contribuyente, la siguiente información:

- Los intereses nominales pagados a las personas físicas con actividad empresarial o profesional y a los residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en el país
- Los intereses nominales devengados a favor de las personas morales.
- Los intereses reales y nominales pagados, a las personas físicas distintas de las señaladas en la fracción I de la presente regla y a los fideicomisos.
- El monto de las retenciones efectuadas a los contribuyentes a que se refieren las fracciones I, II y III de la presente regla y el saldo promedio de sus inversiones, por cada uno de los meses del ejercicio fiscal de que se trate.

Cuando corresponda informar sobre los intereses reales, también se deberá reportar la pérdida que resulte en el ejercicio fiscal de que se trate, entendiéndose como pérdida el caso en el que el ajuste por inflación a que se refiere el artículo 134 de la Ley del ISR, sea mayor que los intereses pagados al contribuyente.

Intereses 2

Ingresos 2

A. Sistema financiero

Agregar

RFC de la institución	Monto de los intereses nominales	Monto de los intereses reales	Pérdida	ISR retenido	
BII931004P61	25,677	0	19,174	5,355	

Monto total de los intereses nominales	25,677
Monto total de los intereses reales	0
Monto total de la pérdida	19,174
Monto total del ISR retenido	5,355

B. Sistema no financiero

¿Obtuviste ingresos provenientes del Sistema No Financiero?

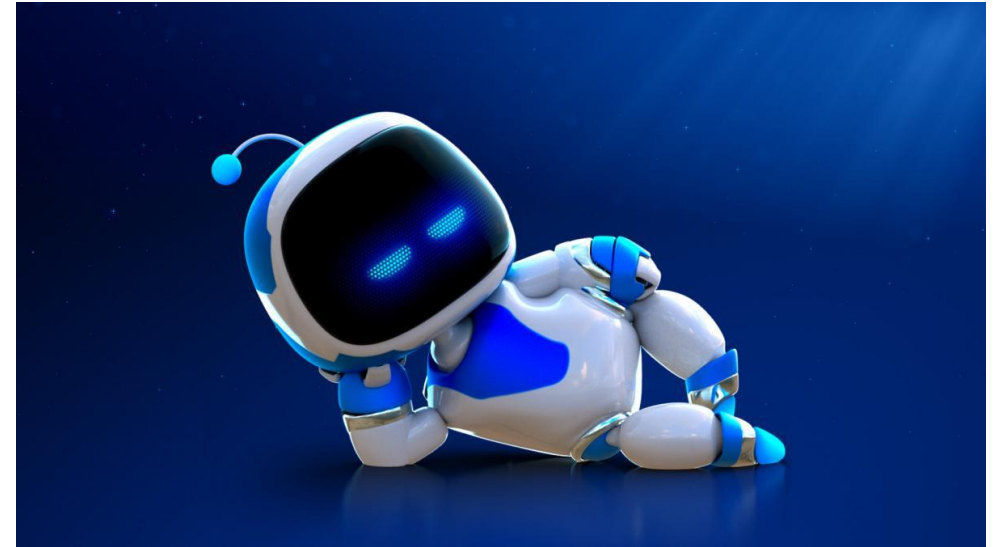


TEMA 3.

Diferencia entre pre-carga y pre-llenado de formatos

Regla 2.8.3.1

- I. El acceso a la declaración se realizará con la clave en el RFC y Contraseña o e. Firma.
- II. Seleccionarán el periodo a declarar y el tipo de declaración.
- III. El programa automáticamente mostrará las obligaciones registradas en el RFC del contribuyente correspondientes al periodo seleccionado.
- IV. Para el llenado de la declaración se capturarán los datos habilitados por el programa citado, en el caso de las declaraciones prellenadas, **solo se validará la información**; en ambos casos el sistema realizará en forma automática los cálculos aritméticos.



Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales

Versión 9 - 13/02/2022

[Presentar declaración](#) [Consultas](#) [Presentación declaración otras obligaciones](#)

[Inicio](#) [Cerrar](#)

Configuración de la declaración

Ejercicio	<input type="text" value="2022"/>		
Periodicidad	<input type="text" value="1-Mensual"/>	Periodo	<input type="text" value="Enero"/>
Tipo de declaración	<input type="text" value="Normal"/>		

Obligaciones a declarar

-  ISR simplificado de confianza. Personas morales
-  ISR retenciones por salarios
-  ISR retenciones por asimilados a salarios
-  IVA retenciones
-  IVA simplificado de confianza

[SIGUIENTE](#)

Versión 9 - 13/02/2022

Presentar declaración Consultas ▾

Administración de la

Descripción de los pasos para el llenado

1. Ingresa a cada una de las secciones.
2. Para revisar tu declaración, da clic en el botón de revisión.
3. Para enviar tu declaración, da clic en el botón de envío.
4. Después del envío se genera el comprobante de pago.

Para el prellenado de tu declaración, el Servicio de Administración Tributaria cuenta con la siguiente información:

- Pagos provisionales con fecha de corte: No existe información
- Facturas de nómina con fecha de corte: No existe información
- Facturas emitidas de tipo ingreso y egreso con fecha de corte: No existe información
- Precarga de declaración anual con fecha de corte: No existe información

Es responsabilidad del contribuyente verificar la información antes mencionada y en caso de encontrar diferencias deberá realizar las correcciones en las facturas o declaraciones correspondientes.

CERRAR

Ejercicio: 2022 / Periodo: Enero
Declaración: Normal
Vencimiento: 22/02/2022

Inicio Cerrar

ISR simplificado de
confianza. Personas morales

IVA simplificado de confianza

Total a pagar:

VISTA PREVIA

ENVIAR DECLARACIÓN



Administración de la declaración

Descripción de los pasos para el llenado de la declaración:

1. Ingresa a cada una de las secciones y captura la información solicitada correspondiente al período que estás declarando.
2. Para revisar tu declaración, da clic en el botón "Vista previa".
3. Para enviar tu declaración, da clic en el botón "Enviar declaración".
4. Después del envío se genera el acuse de recibo de tu declaración.



ISR simplificado de
confianza. Personas morales



IVA simplificado de confianza

Total a pagar:

VISTA PREVIA

ENVIAR DECLARACIÓN

ISR simplificado de confianza. Personas morales

INSTRUCCIONES ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

✓ Ingresos Deducciones autorizadas Determinación Pago

Los campos marcados con asterisco () son obligatorios*

*Ingresos cobrados del mes

*¿Tienes ingresos adicionales del mes?

Ingresos del mes (=)

Ingresos de meses anteriores (+)

Total de ingresos del periodo (=)

ISR simplificado de confianza. Personas morales

INSTRUCCIONES ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

✓ Ingresos ✓ Deducciones autorizadas Determinación Pago

Los campos marcados con asterisco () son obligatorios*

*Compras y gastos del periodo

*Deducción de inversiones del periodo (+)

*¿Tienes estímulos por aplicar?

Total de deducciones autorizadas (=)

ISR simplificado de confianza. Personas morales

INSTRUCCIONES

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

✓ Ingresos

✓ Deducciones autorizadas

✓ **Determinación**

Pago

Los campos marcados con asterisco () son obligatorios*

Total de ingresos del periodo		<input type="text" value="0"/>	
Total de deducciones autorizadas	(-)	<input type="text" value="0"/>	
*Participación de los trabajadores en las utilidades	(-)	<input type="text" value="0"/>	<input type="button" value="CAPTURAR"/>
*Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores que se aplican en el periodo	(-)	<input type="text" value="0"/>	<input type="button" value="CAPTURAR"/>
Utilidad fiscal	(=)	<input type="text" value="0"/>	
Impuesto causado	(=)	<input type="text" value="0"/>	
Impuesto del periodo	(=)	<input type="text" value="0"/>	
*Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas	(-)	<input type="text" value="0"/>	<input type="button" value="CAPTURAR"/>
Pagos provisionales efectuados con anterioridad	(-)	<input type="text" value="0"/>	
Total de ISR retenido	(-)	<input type="text" value="0"/>	<input type="button" value="CAPTURAR"/>
Impuesto a cargo	(=)	<input type="text" value="0"/>	

<https://pstcdypisr.clouda.sat.gob.mx/Formulario/Formulario?data=eyJ0aXBvcGVyc29uYSI6IkEiLCJyZWdpbWVulj0zOC...>

IVA simplificado de confianza

INSTRUCCIONES

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

✓ **Determinación**

Pago

Los campos marcados con asterisco () son obligatorios*

Actividades gravadas a la tasa del 16% ?

0

Actividades gravadas a la tasa del 0%

Actividades exentas

Actividades no objeto del impuesto

IVA a cargo a la tasa del 16%

0

Total de IVA a cargo

(=)

0

IVA no cobrado por devoluciones, descuentos y bonificaciones de ventas ?

(-)

0

VER
DETALLE

IVA retenido

(-)

0

VER
DETALLE

*IVA acreditable del periodo

(-)

0

CAPTURAR

IVA por devoluciones, descuentos y bonificaciones en gastos ?

(+)

0

VER
DETALLE

Cantidad a cargo

(=)

0

Impuesto a cargo

(=)

0

TEMA 4.

Separación de declaraciones de impuestos propios de las de retenciones a terceros

Configuración de la declaración

Ejercicio

2022 ▾

Periodicidad

1-Mensual ▾

Periodo

Enero ▾

Tipo de declaración

Normal ▾

Obligaciones a declarar



ISR simplificado de confianza. Personas morales



ISR retenciones por salarios



ISR retenciones por asimilados a salarios



IVA retenciones



IVA simplificado de confianza

SIGUIENTE

Obligaciones a declarar



ISR simplificado de confianza. Personas morales



ISR retenciones por salarios



ISR retenciones por asimilados a salarios



IVA retenciones



IVA simplificado de confianza

SIGUIENTE

Verifica que tus obligaciones fiscales estén actualizadas en el RFC.

- **IVA retenciones**

Oprime "**Aceptar**" si deseas continuar con la presentación de la declaración con estas obligaciones.

Oprime "**Cancelar**" si deseas desmarcar las mismas.

Aceptar


Cancelar

TEMA 5.

ISR, Personas Morales del Régimen Simplificado de Confianza

Ingresos 1 Deducciones autorizadas Determinación Pago

Los campos marcados con asterisco () son obligatorios*

*Ingresos cobrados del mes 

*¿Tienes ingresos adicionales del mes?

*Ingresos adicionales del mes (+)

Ingresos del mes (=)

Ingresos adicionales del mes 

Concepto	Importe	Eliminar
----------	---------	----------

Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón "Agregar". 

Ingresos adicionales del mes

INSTRUCCIONES



*Concepto	<div style="border: 1px solid #ccc; padding: 2px;"><p>Selecciona ▼ !</p><p>Selecciona</p><p>Ganancia por enajenación</p><p>Ingresos del extranjero</p><p style="background-color: #e0f0ff;">Ingresos facturados no considerados en el prellenado</p><p>Intereses (Artículo 8 LISR)</p><p>Ingresos derivados de deuda no cubierta.</p></div>	Importe	<input type="text"/>
		<input type="button" value="CANCELAR"/>	

Concepto	Importe	Eliminar
----------	---------	----------

Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón "Agregar". !

CERRAR

FACTURA ELECTRÓNICA

Consulta CFDI ▾ Generación de CFDI ▾

Tipo de Comprobante (Complemento)

Seleccione un valor...

(Criterio de búsqueda aplicable a CFDI emitidas a partir del 01/01/2014)

* Campos obligatorios

Buscar CFDI

ocial del Receptor	Fecha de Emisión	Fecha de Certificación	PAC que Certificó	Total	Efecto del Comprobante
	2022-01-28T17:34:40	2022-01-28T17:57:25	SAT970701NN3	\$0.00	Pago
	2022-01-28T17:58:56	2022-01-28T18:25:50	SAT970701NN3	\$0.00	Pago
AMILLA GALICIA	2022-01-31T23:04:18	2022-01-31T23:04:36	MSE090205D9A	\$6,946.00	Nómina
. BELTRAN MARTINE	2022-01-31T23:04:18	2022-01-31T23:04:34	MSE090205D9A	\$8,994.65	Nómina
AIN CORDOVA CARD	2022-01-31T23:04:18	2022-01-31T23:04:36	MSE090205D9A	\$8,994.65	Nómina

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial
84111506		1	ACT		0	0			
Descripción	Pago								

Moneda: Los códigos asignados para las transacciones en que intervenga ninguna moneda

Subtotal \$ 0.00
Total \$ 0.00

Información del pago

Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)

Fecha de pago: 2022-01-10 00:00:00
Moneda de pago: Peso Mexicano
Monto: 9227.00

Documento relacionado

Id documento: 648D8AF9-57D0-4E7B-A0D5-2DCABB5608EE **Moneda del documento relacionado:** Peso Mexicano
Folio: 12 **Método de pago del documento relacionado:** Pago en una sola exhibición
Serie: ID **Importe de saldo anterior:** 167381.85
Número parcialidad: 1 **Importe pagado:** 9227
Importe de saldo insoluto: 158154.85

Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)

Fecha de pago: 2022-01-14 00:00:00
Moneda de pago: Peso Mexicano
Monto: 92000.00

Documento relacionado

Id documento: 648D8AF9-57D0-4E7B-A0D5-2DCABB5608EE **Moneda del documento relacionado:** Peso Mexicano
Folio: 12 **Método de pago del documento relacionado:** Pago en una sola exhibición
Serie: ID **Importe de saldo anterior:** 158154.85
Número parcialidad: 1 **Importe pagado:** 92000
Importe de saldo insoluto: 66154.85

Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)

Fecha de pago: 2022-01-17 00:00:00
Moneda de pago: Peso Mexicano
Monto: 41644.93

Ingresos adicionales del mes INSTRUCCIONES ✕

*Concepto Ingresos facturados no considerados en el preli Importe 167382 !

Concepto	Importe	Eliminar
----------	---------	----------

Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón "Agregar" !

Ingresos adicionales del mes INSTRUCCIONES ✕

Concepto	Importe	Eliminar
Ingresos facturados no considerados en el prellenado	167,382	🗑️
Ingresos adicionales del mes	167,382	

Total de registros 1 ⏪ Página 1 de 1 ⏩

ISR simplificado de confianza. Personas morales

INSTRUCCIONES

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR


✓ Ingresos

Deducciones autorizadas

Determinación

Pago

Los campos marcados con asterisco () son obligatorios*

*Ingresos cobrados del mes 

0

*¿Tienes ingresos adicionales del mes?

Si

*Ingresos adicionales del mes

(+)

167,382

CAPTURAR

Ingresos del mes

(=)

167,382

Ingresos de meses anteriores

(+)

0

Total de ingresos del periodo

(=)

167,382

ISR simplificado de confianza. Personas morales

INSTRUCCIONES

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

✓ Ingresos

Deducciones autorizadas 3

Determinación

Pago

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*Compras y gastos del periodo

CAPTURAR

*Deducción de inversiones del periodo

(+)

CAPTURAR

*¿Tienes estímulos por aplicar?

Total de deducciones autorizadas

(=)

Compras y gastos del periodo

INSTRUCCIONES

Compras y gastos facturados del mes ?

18,737

Devoluciones, descuentos y bonificaciones facturadas del mes ?

(+) 0

Compras y gastos no deducibles del mes ?

(-)

Compras y gastos del mes no considerados en el pre llenado

(+)

Compras y gastos del mes

(=) 18,737

Facturas de egresos recibidas por compras y gastos del mes ?

(-) 0

VER DETALLE

Compras y gastos deducibles del mes

(=) 18,737

Compras y gastos de meses anteriores, solo declaraciones pagadas ?

(+) 0

Compras y gastos del periodo

(=) 18,737

CERRAR

Compras y gastos del periodo

INSTRUCCIONES

Compras y gastos facturados del mes ?		<input type="text" value="18,737"/>
Devoluciones, descuentos y bonificaciones facturadas del mes ?	(+)	<input type="text" value="0"/>
Compras y gastos no deducibles del mes ?	(-)	<input type="text" value="0"/>
Compras y gastos del mes no considerados en el pre llenado	(+)	<input type="text" value="222,363"/>
Compras y gastos del mes	(=)	<input type="text" value="241,100"/>
Facturas de egresos recibidas por compras y gastos del mes ?	(-)	<input type="text" value="0"/>
Compras y gastos deducibles del mes	(=)	<input type="text" value="241,100"/>
Compras y gastos de meses anteriores, solo declaraciones pagadas ?	(+)	<input type="text" value="0"/>
Compras y gastos del periodo	(=)	<input type="text" value="241,100"/>

VER DETALLE

CERRAR

Deducción de inversiones del periodo

A continuación se muestra la información de inversiones declarados en cada mes.

Mes	Inversiones	Estatus
Deducción de inversiones de meses anteriores, solo declaraciones pagadas ?	<input type="text" value="0"/>	
Deducción de inversiones del mes ?	(+) <input type="text" value="500"/>	!
Deducción de inversiones del periodo	(=) <input type="text" value="0"/>	

CERRAR

ISR simplificado de confianza. Personas morales

INSTRUCCIONES

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

✓ Ingresos

✓ Deducciones autorizadas

Determinación

Pago

Los campos marcados con asterisco () son obligatorios*

*Compras y gastos del periodo

241,100

CAPTURAR

*Deducción de inversiones del periodo

(+)

500

CAPTURAR

*¿Tienes estímulos por aplicar?

No



Total de deducciones autorizadas

(=)

241,600

ISR retenido
✕

Mes	ISR retenido	Estatus
ISR retenido de meses anteriores, solo declaraciones pagadas ?		
	0	
ISR retenido del mes	(+)	0 !
Total de ISR retenido	(=)	0

*Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores que se aplican en el periodo	(-)	0	<input type="button" value="CAPTURAR"/>
Utilidad fiscal	(=)	0	
Impuesto causado	(=)	0	
Impuesto del periodo	(=)	0	
*Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas	(-)	0	<input type="button" value="CAPTURAR"/>
Pagos provisionales efectuados con anterioridad	(-)	0	
Total de ISR retenido	(-)	0 !	<input type="button" value="CAPTURAR"/>
Impuesto a cargo	(=)	0	

ISR simplificado de confianza. Personas morales

INSTRUCCIONES

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

✓ Ingresos

✓ Deducciones autorizadas

✓ **Determinación**

Pago

Los campos marcados con asterisco () son obligatorios.*

Total de ingresos del periodo		167,382	
Total de deducciones autorizadas	(-)	241,600	
*Participación de los trabajadores en las utilidades	(-)	0	CAPTURAR
*Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores que se aplican en el periodo	(-)	0	CAPTURAR
Utilidad fiscal	(=)	0	
Impuesto causado	(=)	0	
Impuesto del periodo	(=)	0	
*Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas	(-)	0	CAPTURAR
Pagos provisionales efectuados con anterioridad	(-)	0	
Total de ISR retenido	(-)	0	CAPTURAR
Impuesto a cargo	(=)	0	

TEMA 6.

Retenciones de salarios y asimilados a salarios.

ISR retenciones por salarios

INSTRUCCIONES

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

Determinación 1

Pago

Los campos marcados con asterisco () son obligatorios*

Información de comprobantes de pago de nómina

Número de trabajadores por sueldos	16
Pagos de sueldos	233,968
Pagos exentos de sueldos	24,691
ISR retenido por sueldos	23,045

*ISR retenido por sueldos de acuerdo a los registros del contribuyente ?

Impuesto a cargo

(=) 0

ISR retenciones por salarios

INSTRUCCIONES

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

✓ **Determinación**

Pago

Los campos marcados con asterisco () son obligatorios*

Información de comprobantes de pago de nómina

Número de trabajadores por sueldos	16
Pagos de sueldos	233,968
Pagos exentos de sueldos	24,691
ISR retenido por sueldos	23,045

*ISR retenido por sueldos de acuerdo a los registros del contribuyente ?

Impuesto a cargo (=)

ISR retenciones por salarios

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

✓ Determinación

✓ Pago

Los campos marcados con asterisco () son obligatorios*

A cargo		23,045
Total de contribuciones	(=)	23,045
Subsidio para el empleo		842
*¿Tienes estímulos por aplicar?		No
Total de aplicaciones	(=)	842
<hr/>		
Total de contribuciones		23,045
Total de aplicaciones	(-)	842
Cantidad a cargo	(=)	22,203
Cantidad a pagar		22,203

TEMA 7.

IVA, Personas Físicas y Morales del Régimen Simplificado de Confianza

IVA simplificado de confianza

INSTRUCCIONES

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

Determinación 3

Pago

Los campos marcados con asterisco () son obligatorios*

Actividades gravadas a la tasa del 16% ?

Actividades gravadas a la tasa del 0%

Actividades exentas

Actividades no objeto del impuesto

IVA a cargo a la tasa del 16%

Total de IVA a cargo

(=)

IVA no cobrado por devoluciones, descuentos y bonificaciones de ventas ?

(-)

VER DETALLE

IVA retenido

(-)

VER DETALLE

*IVA acreditable del periodo

(-)

CAPTURAR

IVA por devoluciones, descuentos y bonificaciones en gastos ?

(+)

VER DETALLE

Cantidad a cargo

(=)

Impuesto a cargo

(=)

Determinación 1

Pago

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

Actividades gravadas a la tasa del 16% ?		167,382	
Actividades gravadas a la tasa del 0%			
Actividades exentas			
Actividades no objeto del impuesto			
IVA a cargo a la tasa del 16%		26,781	
Total de IVA a cargo	(=)	26,781	
IVA no cobrado por devoluciones, descuentos y bonificaciones de ventas ?	(-)	0	VER DETALLE
IVA retenido	(-)	0	VER DETALLE
*IVA acreditable del periodo	(-)	0 !	CAPTURAR
IVA por devoluciones, descuentos y bonificaciones en gastos ?	(+)	0	VER DETALLE
Cantidad a cargo	(=)	26,781	
Acreditamiento del saldo a favor de periodos anteriores	(-)		
Impuesto a cargo	(=)	26,781	

IVA acreditable del periodo		INSTRUCCIONES	✕
IVA pagado en gastos y adquisiciones		1,522	
*IVA acreditable por actividades gravadas y tasa 0% ?		1,522	
*IVA acreditable por actividades mixtas ?	(+)	0	
IVA acreditable del periodo	(=)	1,522	
IVA no acreditable			

CERRAR

✓ **Determinación** Pago

Los campos marcados con asterisco () son obligatorios*

Actividades gravadas a la tasa del 16% ?		167,382	
Actividades gravadas a la tasa del 0%			
Actividades exentas			
Actividades no objeto del impuesto			
IVA a cargo a la tasa del 16%		26,781	
Total de IVA a cargo	(=)	26,781	
IVA no cobrado por devoluciones, descuentos y bonificaciones de ventas ?	(-)	0	VER DETALLE
IVA retenido	(-)	0	VER DETALLE
*IVA acreditable del periodo	(-)	1,522	CAPTURAR
IVA por devoluciones, descuentos y bonificaciones en gastos ?	(+)	0	VER DETALLE
Cantidad a cargo	(=)	25,259	
Acreditamiento del saldo a favor de periodos anteriores	(-)		
Impuesto a cargo	(=)	25,259	

TEMA 8.

ISR, Personas Físicas del Régimen Simplificado de Confianza

ISR simplificado de confianza. Personas físicas

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN


GUARDAR

✓ Ingresos

✓ **Determinación**

Pago

Los campos marcados con asterisco () son obligatorios*

Ingresos cobrados y amparados por facturas del mes		10,500
Base gravable	(=)	10,500
Tasa aplicable	(x)	1.00%
Impuesto mensual	(=)	105
ISR retenido 	(-)	0
Impuesto a cargo	(=)	105

VER
DETALLE

ISR retenido



A continuación se muestra el detalle de prellenado del ISR retenido del mes, este detalle lo puedes consultar en el visor de facturas emitidas y recibidas.

Suma de facturas emitidas de ingreso del mes con método de pago "Pago en una sola exhibición" (PUE).

Mes	Número de facturas Canceladas	Número de facturas Vigentes	Subtotal	Descuento	Subtotal - Descuento	Impuestos retenidos
Enero	3	1	10,500	0	10,500	0

ISR retenido

0

CERRAR

Base gravable

(=) 10,500

Tasa aplicable

(X) 1.00%

Impuesto mensual

(=) 105

ISR retenido ?

(-) 0

Impuesto a cargo

(=) 105

VER
DETALLE

IVA simplificado de confianza

INSTRUCCIONES

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

Determinación

Pago

Los campos marcados con asterisco () son obligatorios*

Actividades gravadas a la tasa del 16% ?		10,500	
Actividades gravadas a la tasa del 0%			
Actividades exentas			
Actividades no objeto del impuesto			
IVA a cargo a la tasa del 16%		1,680	
Total de IVA a cargo	(=)	1,680	
IVA no cobrado por devoluciones, descuentos y bonificaciones de ventas ?	(-)	0	VER DETALLE
IVA retenido	(-)	0	VER DETALLE
*IVA acreditable del periodo	(-)	0	CAPTURAR
IVA por devoluciones, descuentos y bonificaciones en gastos ?	(+)	0	VER DETALLE
Cantidad a cargo	(=)	1,680	
Acreditamiento del saldo a favor de periodos anteriores	(-)		
Impuesto a cargo	(=)	1,680	

IVA simplificado de confianza

IVA acreditable del periodo

INSTRUCCIONES

IVA pagado en gastos y adquisiciones		1,090
*IVA acreditable por actividades gravadas y tasa 0% ?		
*IVA acreditable por actividades mixtas ?	(+)	
IVA acreditable del periodo	(=)	0
IVA no acreditable		

CERRAR

IVA a cargo a la tasa del 16%		1,680	
Total de IVA a cargo	(=)	1,680	
IVA no cobrado por devoluciones, descuentos y bonificaciones de ventas ?	(-)	0	VER DETALLE
IVA retenido	(-)	0	VER DETALLE
*IVA acreditable del periodo	(-)	0	CAPTURAR
IVA por devoluciones, descuentos y bonificaciones en gastos ?	(+)	0	VER DETALLE
Cantidad a cargo	(=)	1,680	
Acreditamiento del saldo a favor de periodos anteriores	(-)		
Impuesto a cargo	(=)	1,680	

IVA simplificado de confianza

IVA acreditable del periodo

IVA pagado en gastos y adquisiciones

*IVA acreditable por actividades gravadas y tasa 0% ?

*IVA acreditable por actividades mixtas ?

IVA acreditable del periodo

IVA no acreditable

Instrucciones

En este apartado se calculará el IVA acreditable del periodo de acuerdo a lo siguiente:

1. Con la información de las facturas recibidas en el mes de tipo ingreso se prelleno el importe del campo IVA pagado en gastos y adquisiciones y que servirá de referencia para la captura de información relacionada al IVA acreditable del periodo. Podrás consultar el detalle de información que se prelleno dando clic en el hipervínculo que se muestra en el campo.
2. Para calcular el IVA acreditable del periodo captura la información correspondiente en los siguientes campos:
 - IVA acreditable por actividades gravadas y tasa 0%
 - IVA acreditable por actividades mixtas
3. Captura el IVA no acreditable correspondiente al mes a declarar.
4. Da clic en el botón "Cerrar" para regresar a la pantalla anterior.

CERRAR

INSTRUCCIONES

CERRAR

IVA a cargo a la tasa del 16%		
Total de IVA a cargo		
IVA no cobrado por devoluciones, descuentos y bonificaciones de ventas ?		
IVA retenido	(-) <input type="text" value="0"/>	VER DETALLE
*IVA acreditable del periodo	(-) <input type="text" value="0"/>	CAPTURAR
IVA por devoluciones, descuentos y bonificaciones en gastos ?	(+) <input type="text" value="0"/>	VER DETALLE
Cantidad a cargo	(=) <input type="text" value="1,680"/>	
Acreditamiento del saldo a favor de periodos anteriores	(-) <input type="text"/>	
Impuesto a cargo	(=) <input type="text" value="1,680"/>	

IVA simplificado de confianza

IVA pagado en gastos y adquisiciones

A continuación se muestra el detalle de prellenado del IVA acreditable, este detalle lo puedes consultar en el visor de facturas emitidas y recibidas.

Suma de facturas recibidas de tipo ingreso del mes con método de pago "Pago en una sola exhibición" (PUE), forma de pago bancarizada y uso del CFDI "Adquisición de mercancías" y "Gastos en general".

Mes	Número de facturas Canceladas	Número de facturas Vigentes	Subtotal	Descuento	Subtotal – Descuento	Impuestos Traslados IVA 8%	Impuestos Traslados IVA 16%
Enero	0	6	7,256	0	7,256	0	1,090

IVA 8 % de facturas recibidas de tipo ingreso

0

IVA 16 % de facturas recibidas de tipo ingreso

(+)

1,090

IVA pagado en gastos y adquisiciones

(=)

1,090

CERRAR

IVA retenido

(-)

0

VER DETALLE

*IVA acreditable del periodo

(-)

0

CAPTURAR

IVA por devoluciones, descuentos y bonificaciones en gastos ?

(+)

0

VER DETALLE

Cantidad a cargo

(=)

1,680

Acreditamiento del saldo a favor de periodos anteriores

(-)

Impuesto a cargo

(=)

1,680

IVA simplificado de confianza

IVA acreditable del periodo

INSTRUCCIONES

IVA pagado en gastos y adquisiciones		1,090
*IVA acreditable por actividades gravadas y tasa 0% ?		1,090
*IVA acreditable por actividades mixtas ?	(+)	0
IVA acreditable del periodo	(=)	1,090
IVA no acreditable		0

CERRAR

IVA a cargo a la tasa del 16%		1,680	
Total de IVA a cargo	(=)	1,680	
IVA no cobrado por devoluciones, descuentos y bonificaciones de ventas ?	(-)	0	VER DETALLE
IVA retenido	(-)	0	VER DETALLE
*IVA acreditable del periodo	(-)	1,090	CAPTURAR
IVA por devoluciones, descuentos y bonificaciones en gastos ?	(+)	0	VER DETALLE
Cantidad a cargo	(=)	590	
Acreditamiento del saldo a favor de periodos anteriores	(-)		
Impuesto a cargo	(=)	590	

https://pstcdypisr.clouda.sat.gob.mx/Formulario/Formulario?data=eyJ0aXBvcGVyc29uYSI6IkEiLCljZWdpbWVuljozOCwiZWplcmNpY2lvjoiMjAyMjlsbnBlcmVZGjjaWRhZCI6I0iLClwZlJpb2RvIjoIMDAXIiwicGVyaW9kb0Rlc2Mn...

Declaración Provisional o D...

3%EDOMEX 3%CDMX IMSS IDSE IMSS SIPARE IMSS Opinión SAT Mis Cuentas SAT Reimpresión SAT Diot Google

Página Seguridad Herramientas

IVA no cobrado por devoluciones, descuentos y bonificaciones de ventas
✕

A continuación se muestra el detalle de prellenado de IVA no cobrado por devoluciones, descuentos y bonificaciones de ventas, este detalle lo puedes consultar en el visor de facturas emitidas y recibidas.

Suma de facturas emitidas de tipo egreso del mes con método de pago "Pago en una sola exhibición" (PUE).

Mes	Número de facturas Canceladas	Número de facturas Vigentes	Subtotal	Descuento	Subtotal - Descuento	Impuestos Traslados IVA 8%	Impuestos Traslados IVA 16%
Enero	0	0					

IVA 8% de facturas emitidas de tipo egreso 0

IVA 16% de facturas emitidas de tipo egreso (+) 0

IVA no cobrado por devoluciones, descuentos y bonificaciones de ventas (=) 0

CERRAR

Cantidad a cargo 590

Acreditamiento del saldo a favor de periodos anteriores (-)

Impuesto a cargo (=) 590

https://pstcdypisr.clouda.sat.gob.mx/Formulario/Formulario?data=eyJ0aXBvcGVyc29uYSI6IkEiLCljZWdpbWVuljozOCwiZWplcmNpY2lvjoiMjAyMjlsbnBlcmVZGjjaWRhZCI6I0iLClwZlJpb2RvIjoIMDAXIiwicGVyaW9kb0Rlc2Mn...

Windows Escribe aquí para buscar 21°C Muy soleado 01:00 p. m. 07/02/2022

https://pstcdypisr.clouda.sat.gob.mx/Formulario/Formulario?data=eyJ0aXBvcGVyc29uYSI6kEILCjY2ZWdpbWVuljozOCwiZWplcmNpY2I2IjoiMjAyMjI1bnBlcmVZGjjaWRhZC16k0iLCjwZlJpb2RvIjoiMDAxliwicGVyaW9kb0Rlc2Mi...

Declaración Provisional o D... x

3%EDOMEX 3%CDMX IMSS IDSE IMSS SIPARE IMSS Opinion SAT Mis Cuentas SAT Reimpresión SAT Diot Google

Página Seguridad Herramientas

IVA retenido
✕

A continuación se muestra el detalle de prellenado de IVA retenido, este detalle lo puedes consultar en el visor de facturas emitidas y recibidas.

Suma de facturas emitidas de tipo ingreso del mes con método de pago "Pago en una sola exhibición" (PUE).

Mes	Número de facturas Canceladas	Número de facturas Vigentes	Subtotal	Descuento	Subtotal - Descuento	Impuestos retenidos IVA
Enero	3	1	10,500	0	10,500	0

IVA retenido

[CERRAR](#)

*IVA acreditable del periodo	(-)	1,090	CAPTURAR
IVA por devoluciones, descuentos y bonificaciones en gastos ?	(+)	0	VER DETALLE
Cantidad a cargo	(=)	590	
Acreditamiento del saldo a favor de periodos anteriores	(-)		
Impuesto a cargo	(=)	590	

https://pstcdypisr.clouda.sat.gob.mx/Formulario/Formulario?data=eyJ0aXBvcGVyc29uYSI6kEILCjY2ZWdpbWVuljozOCwiZWplcmNpY2I2IjoiMjAyMjI1bnBlcmVZGjjaWRhZC16k0iLC...

Escribe aquí para buscar

21°C Muy soleado 01:00 p. m. 07/02/2022

https://pstcdypisr.clouda.sat.gob.mx/Formulario/Formulario?data=eyJ0aXBvcGVyc29uYSI6IkEiLjY2WdpbWVuljozOCwiZWplcmNpY2lvjoiMjAyMjlsbnBlcmVZGjjaWRhZCI6Ik0iLjwZlJpb2RvbjoiMDAxliwicGVyaW9kb0Rlc2Mii...

Declaración Provisional o D...

3%EDOMEX 3%CDMX IMSS IDSE IMSS SIPARE IMSS Opinion SAT Mis Cuentas SAT Reimpresión SAT Diot Google

Página Seguridad Herramientas

IVA por devoluciones, descuentos y bonificaciones en gastos
✕

A continuación se muestra el detalle de prellenado de IVA no acreditable por devoluciones, descuentos y bonificaciones en gastos, este detalle lo puedes consultar en el visor de facturas emitidas y recibidas.

Suma de facturas recibidas de tipo egreso del mes con método de pago "Pago en una sola exhibición" (PUE).

Mes	Número de facturas Canceladas	Número de facturas Vigentes	Subtotal	Descuento	Subtotal - Descuento	Impuestos trasladados IVA 8%	Impuestos trasladados IVA 16%
Enero	0	0					

IVA 8% de facturas recibidas de tipo egreso 0

IVA 16% de facturas recibidas de tipo egreso (+) 0

IVA por devoluciones, descuentos y bonificaciones en gastos (=) 0

CERRAR

Cantidad a cargo (=) 590

Acreditamiento del saldo a favor de periodos anteriores (-)

Impuesto a cargo (=) 590

https://pstcdypisr.clouda.sat.gob.mx/Formulario/Formulario?data=eyJ0aXBvcGVyc29uYSI6IkEiLjY2WdpbWVuljozOCwiZWplcmNpY2lvjoiMjAyMjlsbnBlcmVZGjjaWRhZCI6Ik0iLjwZlJpb2RvbjoiMDAxliwicGVyaW9kb0Rlc2Mii...

Escribe aquí para buscar

21°C Muy soleado 01:01 p. m. 07/02/2022

✓ **Determinación** Pago

Los campos marcados con asterisco () son obligatorios*

Actividades gravadas a la tasa del 16% ?		<input type="text" value="10,500"/>
Actividades gravadas a la tasa del 0%		<input type="text"/>
Actividades exentas		<input type="text"/>
Actividades no objeto del impuesto		<input type="text"/>
IVA a cargo a la tasa del 16%		<input type="text" value="1,680"/>
Total de IVA a cargo	(=)	<input type="text" value="1,680"/>
IVA no cobrado por devoluciones, descuentos y bonificaciones de ventas ?	(-)	<input type="text" value="0"/>
IVA retenido	(-)	<input type="text" value="0"/>
*IVA acreditable del periodo	(-)	<input type="text" value="1,090"/>
IVA por devoluciones, descuentos y bonificaciones en gastos ?	(+)	<input type="text" value="0"/>
Cantidad a cargo	(=)	<input type="text" value="590"/>
Acreditamiento del saldo a favor de periodos anteriores	(-)	<input type="text"/>
Impuesto a cargo	(=)	<input type="text" value="590"/>

-
-
-
-

Devoluciones, descuentos y bonificaciones facturadas del mes

A continuación se muestra el detalle de prellenado de devoluciones, descuentos y bonificaciones facturadas del mes, este detalle lo puedes consultar en el visor de facturas emitidas y recibidas.

Suma de facturas emitidas de tipo ingreso del mes con método de pago "Pago en una sola exhibición" (PUE).

Mes	Número de facturas		Subtotal	Descuento	Subtotal - Descuento
	Canceladas	Vigentes			
Julio	0	3	338,000	20,000	318,000

Suma de facturas emitidas de tipo egreso del mes con método de pago "Pago en una sola exhibición" (PUE).

Mes	Número de facturas		Subtotal	Descuento	Subtotal - Descuento
	Canceladas	Vigentes			
Julio	0	1	40,000	0	40,000

Descuento de facturas emitidas de tipo ingreso

20,000

Subtotal - Descuento de facturas emitidas de tipo egreso

(+)

40,000

Devoluciones, descuentos y bonificaciones facturadas del mes

(=)

60,000

[Visor de facturas emitidas y recibidas](#)

Cerrar

TEMA 9.

Importancia del método de pago en los comprobantes

Autoguardado | CERVANTES CASTRO JOSE ALFREDO DIOT 2022 - Modo de compatibilidad | Buscar (Alt+Q) | VERONICA CASTRO VALDEZ

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda

Comentarios Compartir

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
1	CERVANTES CASTRO JOSE ALFREDO								
2	Fecha	Folio Fiscal	RFC Emisor	Nombre Emisor	Total	Efecto	Forma de Pago		
3	02/01/2022	06FAA555-1027-4779-A37B-62F9EB5FF62F	BBA830831LJ2	BBVA MEXICO SA	197.20	Ingreso	03		
4	03/01/2022	426930E2-835E-4EA7-8CF4-5EF52DCF66B3	SSN820211GS2	SUPER SERVICIO NAUMEX S A DE CV	300.00	Ingreso	01		
5	05/01/2022	A862F67C-B230-40FC-A031-8309FEAAD6DD	NWM9709244W4	NUEVA WAL MART DE MÉXICO S DE R L DE CV	100.00	Ingreso	28		
6	05/01/2022	57285E5E-537C-4CC0-847F-D58E4B0355C5	BBA830831LJ2	BBVA MEXICO SA	197.20	Ingreso	03		
7	06/01/2022	0CDB2B01-6F41-11EC-874D-00155D012007	ROTP7602152A2	PATRICIA RODRIGUEZ TRETO	235.48	Ingreso	01		
8	10/01/2022	A4C3B6B3-2989-4100-BE9F-63ACDADAD725	SSN820211GS2	SUPER SERVICIO NAUMEX SA DE CV	280.37	Ingreso	28		
9	18/01/2022	18B1B1F0-E6E9-41AA-B002-81407DB49FB1	SSN820211GS2	SUPER SERVICIO NAUMEX SA DE CV	300.00	Ingreso	28		
10	19/01/2022	7E337377-75CF-4C46-9A86-73622875C7DD	TME840315KT6	TELEFONOS DE MEXICO SAB DE CV	408.99	Ingreso	99		
11	25/01/2022	1A99ECD3-CB44-4938-85B3-B2FD29956611	LORG701125MF0	GRISelda LÓPEZ RESENDIZ	6,989.00	Ingreso	03		
12	25/01/2022	DBEE7BB2-8E44-4643-B133-4142F0D5926C	BARP760324S21	PEDRO BAÑOS REYES	425.00	Ingreso	01		
13	25/01/2022	E1995F6D-A76B-4231-837D-92659DDC0948	SSN820211GS2	SUPER SERVICIO NAUMEX SA DE CV	252.09	Ingreso	28		
14	26/01/2022	5A3233E2-1DEC-4952-9BC1-D3C2665022AC	TSO991022PB6	TIENDAS SORIANA SA DE CV	100.00	Ingreso	01		
15	26/01/2022	146E0B0E-9320-48DB-976C-F6A0036ADE02	TSO991022PB6	TIENDAS SORIANA SA DE CV	100.00	Ingreso	01		
16	30/01/2022	E11610F2-5F48-4ECD-A49B-D400CB9A6F75	SSN820211GS2	SUPER SERVICIO NAUMEX SA DE CV	300.00	Ingreso	01		
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									
26									
27									
28									

01 22

Accesibilidad: No disponible

17°C Nublado | 04:32 p. m. | 07/02/2022

Seleccione los criterios de consulta

Ejercicio

2022

Consultar facturas:

Emitidas Recibidas

Tipo de comprobante:

Ingreso Egreso

Consultar

Suma de facturas vigentes recibidas tipo ingreso, con método de pago "Pago en una sola exhibición" (PUE), forma de pago "Bancarizado", y uso del CFDI "Gastos y adquisición".

Información con corte al: 05/02/2022

Periodo	Número de facturas		Subtotal	Descuento	Subtotal - Descuento	Impuestos retenidos			Impuestos trasladados		
	Canceladas	Vigentes				ISR	IVA	IEPS	IVA 8%	IVA 16%	IEPS
Enero	0	6	\$7,256	\$0	\$7,256	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1,090	\$0
Febrero	0	2	\$1,280	\$0	\$1,280	\$0	\$0	\$0	\$0	\$204	\$0
Marzo	0	0									
Abril	0	0									
Mayo	0	0									
Junio	0	0									
Julio	0	0									
Agosto	0	0									
Septiembre	0	0									
Octubre	0	0									
Noviembre	0	0									
Diciembre	0	0									

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

Actividades gravadas a la tasa del 16% ?

100,000



Actividades gravadas a la tasa del 0%

Actividades exentas

Actividades no objeto del impuesto

IVA a cargo a la tasa del 16%

16,000

Total de IVA a cargo

(=)

16,000

IVA no cobrado por devoluciones, descuentos y bonificaciones de ventas ?

(-)

0

VER DETALLE

IVA retenido

(-)

0

VER DETALLE

*IVA acreditable del periodo



(-)

1,371

CAPTURAR

IVA por devoluciones, descuentos y bonificaciones en gastos ?

(+)

0

VER DETALLE

Cantidad a cargo

(=)

14,629

Acreditamiento del saldo a favor de periodos anteriores

(-)



Impuesto a cargo

(=)

14,629

RET IVA ENE	RET IVA
320	FEB
Ya pagada	533
	Se acreditaría el siguiente mes

IVA acreditable del periodo INSTRUCCIONES 

IVA pagado en gastos y adquisiciones	1,584
*IVA acreditable por actividades gravadas y tasa 0% 	1,371
*IVA acreditable por actividades mixtas 	(+) 0
IVA acreditable del periodo	(=) 1,371
IVA no acreditable	



CERRAR

TEMARIO 10.

Separación de declaraciones de impuestos propios de las de retenciones a terceros

Presentar declaración

Consultas

Presentación declaración otras obligaciones

Cerrar



Versión 2.3.0
Martes 22 de Febrero de 2022

Declaración Provisional

Presentación de la declaración

Consultas

Nuevo portal de pagos provisionales

Provisionales

Otras obligaciones

Otros conceptos



Presentación de la declaración ▾ Consultas ▾ Nuevo portal de pagos provisionales ▾

RFC	<input type="text"/>	Tipo de Declaración	<input type="text" value="Normal"/>
Periodicidad	<input type="text" value="1-Mensual"/>		
Ejercicio	<input type="text" value="2022"/>	Período	<input type="text" value="Enero"/>

Obligaciones Registradas

	Descripción	Fecha de Vencimiento
<input checked="" type="checkbox"/>	ISR RETENCIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES/RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA	23/02/2022
<input checked="" type="checkbox"/>	ISR POR PAGOS POR CUENTA DE TERCEROS O RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	23/02/2022
<input checked="" type="checkbox"/>	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	23/02/2022

Otras Obligaciones Factibles a Declarar [+](#)

[<< Atrás](#) [Siguiete >>](#)

3.13.15. Para los efectos del artículo 113-J de la Ley del ISR, las personas morales deberán realizar el entero del ISR retenido a través de la presentación de la declaración R14 "Retenciones por servicios profesionales/Régimen Simplificado de Confianza"

The screenshot shows the SAT (Servicio de Administración Tributaria) interface for the R14 tax declaration. The header includes the SAT logo and the text "SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA". On the right, it displays "Denominación o Razón Social:" followed by a blank field, and "Tipo de Declaración: Normal / Ejercicio: 2022" and "Periodicidad: Mensual / Período: Enero". Below the header, a dark blue bar contains the text "Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / R14 ISR retenciones por servicios profesionales".

The main form area is divided into two columns: "Determinación de Pago" and "Menú Principal". A "Guardar" button is located at the top right of the form area. The "Determinación de Pago" column contains the following fields:

- A cargo: 8,000
- Parte actualizada: 0
- Recargos: 0
- Multa por corrección: 0
- Total de contribuciones: 0
- Crédito al salario: 0
- Subsidio para el empleo: 0
- Impuesto a los Depósitos en Efectivo acreditable: 0
- Compensaciones: 0
- Crédito IFPS diésel sector primario y...

The "Menú Principal" column contains the following fields:

- Diésel Marino: 0
- Total de aplicaciones: 0
- Fecha del pago realizado con anterioridad: 0
- Monto pagado con anterioridad: 0
- ¿Usted realizó en las últimas 48 horas un pago para este concepto?: --Selecciona--
- Importe pagado en las últimas 48 horas: 0
- Cantidad a cargo: 0
- ¿Aplica Primera Parcialidad?: --Selecciona--
- Importe de la 1ra. parcialidad: 0
- Importe sin la 1ra. parcialidad: 0

At the bottom of the form, there are three buttons: "Anterior", "Imprimir", and "Siguiete". A footer at the very bottom of the page reads: "© Todos los derechos reservados al Servicio de Administración Tributaria y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 2022".

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / R21 Impuesto al Valor Agregado

Valor de los actos o actividades gravados a la tasa del 0% otros	<input type="text"/>
Suma de los actos o actividades gravados	62,979
Valor de los actos o actividades por los que no se deba pagar el impuesto (Exentos)	<input type="text"/>
IVA a cargo a la tasa del 16%	10,077
Cantidad actualizada a reintegrarse derivada del ajuste	<input type="text"/>
IVA retenido	<input type="text"/>
Total de IVA acreditable	13,309
Otras cantidades a cargo del contribuyente	8,536

Otras cantidades a favor del contribuyente	25,459
Cantidad a cargo	<input type="text"/>
Saldo a favor	20,155
Devolución inmediata obtenida	<input type="text"/>
Impuesto a favor	20,155
Acreditamiento del saldo a favor de periodos anteriores (Sin exceder de la cantidad a cargo)	<input type="text"/>
Diferencia a cargo	0

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / Menú Principal

Descripción de los pasos para el llenado de la declaración:

- 1.- Ingrese a cada una de las obligaciones y capture la información que se solicita correspondiente al período que está declarando.
- 2.- Se sugiere imprimir la información capturada antes de efectuar el envío de la declaración.
- 3.- Seleccionar el recuadro "Administración de la Declaración".
- 4.- Posteriormente seleccionar el botón "Enviar declaración al SAT" generándose el acuse de recibo de la declaración.

Administración de la Declaración
Enviar Declaración

Obligaciones

R14
ISR retenciones por servicios profesionales
Cantidad a pagar en efectivo: **\$ 8,000**

R15
ISR por pagos por cuenta de terceros o retenciones por arrendamiento de inmuebles
Cantidad a pagar en efectivo: **\$ 0**

R21
Impuesto al Valor Agregado
Cantidad a pagar en efectivo: **\$ 0**

Total a Pagar:

\$ 8,000

TEMA 11.

Vigilancia continua que aplica el robot de cálculo

Transitorios RMF 2023

- **Tercero.** Para los efectos del Anexo 29 de la RMF, para la versión 4.0., lo señalado en el numeral 6 denominado “Marca de Retención”, incluido en el apartado C. “Integración de la LRFC y aplicación de validaciones”, de la Sección, “III.2 Lista de contribuyentes inscritos no cancelados en el Registro Federal de Contribuyentes (LRFC)”, de la fracción “III. Especificaciones para la descarga y consulta de la LCO y LRFC” del citado anexo, resulta aplicable a partir del 1 de abril de 2023.

Anexo 29

6. Marca de Retencion. Esta marca corresponde a los contribuyentes emisores de CFDI de tipo Ingreso que son sujetos de retención de impuestos, de acuerdo a lo siguiente:

- Valor 0 = Contribuyente persona física que no pertenezca al RESICO y persona moral de cualquier régimen.
- Valor 1 = Contribuyente persona física del RESICO no obligado a que le retengan ISR.
- Valor 2 = Contribuyente persona física del RESICO al que se debe retener ISR.

La información contenida en este campo se utiliza para realizar las validaciones que establece el Anexo 20 para los atributos que el mismo se señalan

El contenido de la LRFC se integrará de la siguiente manera:

RFC|SNCF|Subcontratacion|Nombre_Razon_Social|Codigo_Postal| Retencion

AAAA010101AA0|0|0|JOSE LUIS ESPINOZA FUENTES|09000|1

AAA010101AA0|0|0|LA MEJORA |74720|0

SAX970701NN0|0|0|SERVICIO ADMON TRIBUTARIA|06330|0

El tratamiento de la información contenida en la LCO y LRFC, y en general todos los insumos que el SAT proporciona a los proveedores de certificación de CFDI para llevar a cabo las funciones relacionadas con la autorización, debe ser tratada como información **confidencial**, tal como lo señala la "Carta compromiso de confidencialidad, reserva y resguardo de información y datos", incluida en la fracción I de este Anexo, y que los proveedores de certificación de CFDI están obligados a cumplir de conformidad con la regla 2.7.2.8. fracciones VI, y XV de la RMF. **El incumplimiento** a la fracción VI, de la regla 2.7.2.8. de la Resolución citada **es una causal de revocación** en términos de la fracción II del apartado A de la regla 2.7.2.12. de la RMF.

Si deseas modificar la información precargada en la declaración anual, realiza los cambios correspondientes en los pagos definitivos por retenciones

Mes	Importe de honorarios pagados a personas físicas o RESICO	ISR retenciones por pago de honorarios o RESICO	Declaración vigente		
			Estatus	N° de operación de declaración	Fecha de presentación de la declaración
Enero	<input type="text"/>	8,000	Presentada Pagada	464877461	22/02/2022
Febrero	<input type="text"/>	10	Presentada con pago e	470099977	26/03/2022
Marzo	<input type="text"/>	7,000	Presentada Pagada	472386746	12/04/2022
Abril	<input type="text"/>	2,972	Presentada Pagada	478822388	19/05/2022
Mayo	<input type="text"/>	6,720	Presentada Pagada		21/06/2022
Junio	<input type="text"/>	4,419	Presentada Pagada	487852223	20/07/2022
Julio	<input type="text"/>	8,800	Presentada Pagada	492348077	20/08/2022
Agosto	<input type="text"/>	16,800	Presentada Pagada	494919276	11/09/2022
Septiembre	<input type="text"/>	9,115	Presentada Pagada	500793262	21/10/2022
Octubre	<input type="text"/>	0	Presentada con pago e	504620297	21/11/2022
Noviembre	<input type="text"/>	6,507	Presentada Pagada	508465500	21/12/2022
Diciembre	<input type="text"/>		No presentada		
Total	0	70,343			

Total de honorarios pagados a personas físicas o RESICO, solo periodos pagados

TEMA 12.

ISR, Personas Morales Régimen General de Ley

Configuración de la declaración

Ejercicio	<input type="text" value="2022"/>		
Periodicidad	<input type="text" value="1-Mensual"/>	Periodo	<input type="text" value="Enero"/>
Tipo de declaración	<input type="text" value="Normal"/>		

Obligaciones a declarar



ISR personas morales



ISR retenciones por salarios



ISR retenciones por asimilados a salarios



IVA retenciones

SIGUIENTE

ISR personas morales

INSTRUCCIONES

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

✓ Ingresos

Determinación

Pago

Los campos marcados con asterisco () son obligatorios*

*Ingresos nominales facturados 

132,979

*¿Tienes ingresos nominales a disminuir?

No



*¿Tienes ingresos nominales adicionales?

No



*Ingresos nominales

(=)

132,979

Ingresos nominales de periodos anteriores

(+)

0

VER DETALLE

Total de ingresos nominales del periodo

(=)

132,979

Presenta tu declaración de pagos x Declaración Provisional o Definitiva x +

pstcdypisr.clouda.sat.gob.mx/Formulario/Formulario?data=eyJ0aXBvcGVyc29uYSI6IkEiLjYzWdpbWVuljoczOCwiZWplcmNpY2lvjoiMjAyMjMlbnBlcmIvZGljaWRhZCI6Ik0iLjwZlWp2RvIjoiMDAyli...

Ingresos nominales a disminuir INSTRUCCIONES

*Concepto Selecciona Importe

- Selecciona
- IEPS/ISAN cobrado no trasladado de manera expresa y por separado
- Ingresos acumulados en periodos anteriores
- Ingresos del extranjero sujetos a retención o pago de impuesto
- Ingresos facturados en los que se determinó ganancia por enajenación
- Ingresos facturados no cobrados en el periodo (sociedades o asociaciones civiles)
- Ingresos facturados pendientes de cancelación con aceptación del receptor

Concepto	Importe	Eliminar
----------	---------	----------

Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón "Agregar".

Ingresos nominales a disminuir

CERRAR

*¿Tienes ingresos nominales adicionales? Selecciona

*Ingresos nominales (=) 32,311

Ingresos nominales de periodos anteriores (+) 132,979 VER DETALLE

Escribe aquí para buscar

01:49 p. m.
07/03/2022

Presenta tu declaración de pagos x Declaración Provisional o Definitiva x +

pstcdypisr.clouda.sat.gob.mx/Formulario/Formulario?data=eyJ0aXBvcGVyc29uYSI6IkEiLjYzWdpbWVuljozOCwiZWplcmNpY2lvjoiMjAyMjIvZjoiMjAyMjIvZjoiMDAyi...

Ingresos nominales adicionales

INSTRUCCIONES

*Concepto	Importe	
Selecciona		
Envío o entrega del bien o prestación del servicio así como cuando se cobre o sea exigible el precio o la contraprestación		
Ganancia por enajenación		
Ingresos del extranjero		
Ingresos facturados de periodos anteriores cobrados en el periodo (sociedades o asociaciones civiles)		
Intereses (Artículo 8 LISR)		
Ingresos derivados de deuda no cubierta.		

Concepto Importe Eliminar

Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón "Agregar"!

Ingresos nominales adicionales

CERRAR

*¿Tienes ingresos nominales adicionales? Si

*Ingresos nominales adicionales (+) [] CAPTURAR

*Ingresos nominales (=) 32,311

Ingresos nominales de periodos anteriores (+) 132,979 VER DETALLE

Escribe aquí para buscar

01:51 p. m. 07/03/2022

Coeficiente de utilidad

INSTRUCCIONES



Ejercicio	Coeficiente de utilidad	Origen	Fecha de presentación*
2021	<input type="text"/>		
2020	<input type="text" value="0.0053"/>	Declaración anual	31/03/2021
2019	<input type="text" value="0.1768"/>	Declaración anual	20/03/2020
2018	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/> No aplica *	
2017	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/> No aplica *	

*Selecciona "No aplica":

- Para ejercicios anteriores al ejercicio de inicio de operaciones.
- Para ejercicios en suspensión de actividades sin exceder de tres ejercicios.

* Fecha de presentación de la declaración donde se determinó o se capturó el CU.

CERRAR

ISR personas morales

INSTRUCCIONES

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

✓ Ingresos ✓ **Determinación** Pago

Los campos marcados con asterisco () son obligatorios*

Total de ingresos nominales del periodo		132,979	
*Coeficiente de utilidad	(X)	0.0053	CAPTURAR
Utilidad fiscal para pago provisional	(=)	705	
*¿Tienes pérdidas fiscales de ejercicios anteriores por aplicar?		No	
Base gravable del pago provisional	(=)	705	
Impuesto causado	(=)	211	
*¿Tienes estímulos por aplicar?		No	
Impuesto del periodo	(=)	211	
*Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas	(-)	0	CAPTURAR
Pagos provisionales efectuados de periodos anteriores	(-)	0	VER DETALLE
*Total de ISR retenido del periodo	(-)	0	CAPTURAR
Impuesto a cargo	(=)	211	

TEMA 13.

Compensaciones de saldos a favor en la nueva plataforma

INSTRUCCIONES

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

✓ Ingresos ✓ **Determinación** Pago

Los campos marcados con asterisco () son obligatorios*

Total de ingresos nominales del periodo		220,969	
*Coeficiente de utilidad	(X)	0.0528	CAPTURAR
Utilidad fiscal para pago provisional	(=)	11,667	
*¿Tienes pérdidas fiscales de ejercicios anteriores por aplicar?		No	
Base gravable del pago provisional	(=)	11,667	
Impuesto causado	(=)	3,500	
*¿Tienes estímulos por aplicar?		No	
Impuesto del periodo	(=)	3,500	
*Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas	(-)	0	CAPTURAR
Pagos provisionales efectuados de periodos anteriores	(-)	263	VER DETALLE
*Total de ISR retenido del periodo	(-)	0	CAPTURAR
Impuesto a cargo	(=)	3,237	



ACUSE DE RECIBO
Declaración Anual de Personas Morales

**RFC:**

Hoja 1 de 1

Denominación o razón social:

Tipo de declaración:	Normal	Ejercicio:	2020
Período de la declaración:	Del Ejercicio	Medio de presentación:	Internet
Fecha y hora de presentación:	31/03/2021 12:52		
Número de operación:	210260023886		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR PERSONAS MORALES
Impuesto a favor:	50,920
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0
Concepto presentado 2:	ESTADOS FINANCIEROS

Regla 2.3.12

Compensaciones

Total: \$3,237

Tipo	Periodicidad	Período	Ejercicio
Saldo a favor	8-Del Ejercicio	Del Ejercicio	2020
Fecha de causación (dd-mm-aaaa)	Número de operación	Concepto	Saldo a aplicar
		ISR personas morales	3,237
<input type="button" value="CONTINUAR"/> <input type="button" value="ELIMINAR"/>			

Tipo de declaración	Normal	Número de operación	210260023886
Monto del saldo a favor original	50,920	Remanente histórico antes de la aplicación	50,920
Fecha en que se presentó la declaración del saldo a favor (dd-mm-aaaa)	31/03/2021	Remanente actualizado antes de la aplicación	50,920

CANCELAR

AGREGAR

TERMINAR

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

✓ Ingresos ✓ Determinación ✓ Pago

Los campos marcados con asterisco () son obligatorios*

A cargo

Total de contribuciones (=)

Subsidio para el empleo

*¿Tienes compensaciones por aplicar?

*Compensaciones (+)

*¿Tienes estímulos por aplicar?

Total de aplicaciones (=)

CAPTURAR

Total de contribuciones

Total de aplicaciones (-)

Cantidad a cargo (=)

Cantidad a pagar

TEMA 14.

Retenciones de IVA y sus reglas para el acreditamiento

IVA retenciones

INSTRUCCIONES

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

Determinación 1

Pago

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*Acto o actividad que generó la retención

Selecciona

*Valor de la contraprestación efectivamente pagada ?

*IVA trasladado

*IVA retenido ?

GUARDAR

CANCELAR

Consecutivo

Acto o actividad que generó la retención

Valor de la contraprestación efectivamente pagada

IVA trasladado

IVA retenido

Eliminar

Debe haber al menos un registro de IVA retenciones !

IVA retenciones

INSTRUCCIONES

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

Determinación 1

Pago

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*Acto o actividad que generó la retención

*Valor de la contraprestación efectivamente pagada ?

*IVA trasladado

*IVA retenido ?

Selecciona

Selecciona

Adquisición de artesanías

Adquisición de bienes mediante dación en pago, adjudicación judicial o fiduciaria

Adquisición de bienes por la Federación y sus organismos descentralizados

Adquisición de bienes tangibles enajenados por residentes en el extranjero

Adquisición de desperdicios

Cobros por cuenta y orden de personas físicas que tengan el carácter de agremiados, socios, asociados o miembros integrantes de personas morales

Otorgamiento del uso, goce o afectación de un terreno, bien o derecho, incluyendo derechos reales, ejidales o comunales

Servicios de autotransporte terrestre de bienes

Servicios personales independientes

Servicios prestados por comisionistas

Sin actos o actividades

Uso o goce temporal de bienes otorgado por personas físicas

Uso o goce temporal de bienes proporcionados por residentes en el extranjero

GUAR

Consecutivo

Acto o actividad que generó la retención

Valor de la contraprestación efectivamente pagada

IVA trasladado

IVA retenido

Eliminar

Debe haber al menos un registro de IVA retenciones !

IVA retenciones

INSTRUCCIONES

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

Determinación 1

Pago

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*Acto o actividad que generó la retención

Servicios personales indepen

*Valor de la contraprestación efectivamente pagada ?

80,000

*IVA trasladado

12,800

*IVA retenido ?

8536

GUARDAR

CANCELAR

Consecutivo

Acto o actividad que generó la retención

Valor de la contraprestación efectivamente pagada

IVA trasladado

IVA retenido

Eliminar

Debe haber al menos un registro de IVA retenciones !

IVA retenciones

INSTRUCCIONES

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN


GUARDAR

✓ **Determinación**

Pago

Los campos marcados con asterisco () son obligatorios*

AGREGAR

Consecutivo	Acto o actividad que generó la retención	Valor de la contraprestación efectivamente pagada	IVA trasladado	IVA retenido	Eliminar
1	Servicios personales independientes	80,000	12,800	8,536	
Total		80,000	12,800	8,536	

Total de registros

1

«« Página de 1 »»

IVA retenciones

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

✓ Determinación

✓ Pago

Los campos marcados con asterisco () son obligatorios*

A cargo		8,536
Total de contribuciones	(=)	8,536
<hr/>		
Total de contribuciones		8,536
Cantidad a cargo	(=)	8,536
Cantidad a pagar		8,536

Administración de la declaración

Descripción de los pasos para el llenado de la declaración:

1. Ingresa a cada una de las secciones y captura la información solicitada correspondiente al periodo que estás declarando.
2. Para revisar tu declaración, da clic en el botón "Vista previa".
3. Para enviar tu declaración, da clic en el botón "Enviar declaración".
4. Después del envío se genera el acuse de recibo de tu declaración.



ISR personas morales

\$ 211

A pagar



IVA retenciones

\$ 8,536

A pagar

Total a pagar:
\$ 8,747

VISTA PREVIA

ENVIAR DECLARACIÓN

DETERMINACIÓN DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%	62,979	OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	25,459
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES NO OBJETO DEL IMPUESTO		CANTIDAD A CARGO	
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0% EXPORTACIÓN		SALDO A FAVOR	20,155
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0% OTROS		DEVOLUCIÓN INMEDIATA OBTENIDA	
SUMA DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	62,979	IMPUESTO A FAVOR	20,155
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE DEBA PAGAR EL IMPUESTO (EXENTOS)		ACREDITAMIENTO DEL SALDO A FAVOR DE PERIODOS ANTERIORES (SIN EXCEDER DE LA CANTIDAD A CARGO)	
IVA A CARGO A LA TASA DEL 16%	10,077	DIFERENCIA A CARGO	0
CANTIDAD ACTUALIZADA A REINTEGRARSE DERIVADA DEL AJUSTE		IEPS ACREDITABLE DE ALCOHOL, ALCOHOL DESNATURALIZADO DE PRODUCTOS DISTINTOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	
IVA RETENIDO		IMPUESTO A CARGO	0
TOTAL DE IVA ACREDITABLE	13,309	REMANENTE DE SALDO A FAVOR IEPS ACREDITABLE DE ALCOHOL, ALCOHOL DESNATURALIZADO DE PRODUCTOS DISTINTOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	
OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE	8,536		

TEMA 15.

Ajustes que se pueden realizar a las declaraciones y su precio

Configuración de la declaración

Ejercicio	2022	▼	Periodo	Enero	▼
Periodicidad	1-Mensual	▼			
Tipo de declaración	Normal	▼			

Obligaciones a declarar



ISR retenciones por salarios



ISR retenciones por asimilados a salarios

Periodo

Enero

Tipo de complementaria

Selecciona

- Selecciona
- Dejar sin efecto obligación
- Modificación de Obligaciones**
- Obligación no presentada



Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos
Federales

Ejercicio: 2022 / Periodo: Enero
Declaración: Normal
Vencimiento: 22/02/2022

Versión 9 - 22/02/2022

Presentar declaración Consultas ▾ Presentación declaración otras obligaciones

Inicio Cerrar

ISR simplificado de confianza. Personas físicas

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN


GUARDAR

✓ Ingresos

✓ **Determinación**

Pago

Los campos marcados con asterisco () son obligatorios*

Ingresos cobrados y amparados por facturas del mes		98,498
Base gravable	(=)	98,498
Tasa aplicable	(X)	2.00%
Impuesto mensual	(=)	1,970
ISR retenido 	(-)	9,850
Impuesto a cargo	(=)	0

VER DETALLE

Configuración de la declaración

Ejercicio	<input type="text" value="2022"/>		
Periodicidad	<input type="text" value="1-Mensual"/>	Periodo	<input type="text" value="Enero"/>
Tipo de declaración	<input type="text" value="Complementaria"/>	Tipo de complementaria	<input type="text" value="Modificación de Obligaciones"/>

Obligaciones a declarar



ISR simplificado de confianza. Personas físicas



IVA simplificado de confianza

SIGUIENTE

✓ **Determinación**

✓ **Pago**

Los campos marcados con asterisco () son obligatorios*

A cargo		4,731
Parte actualizada [?]	(+)	
Recargos [?]	(+)	70
Total de contribuciones	(=)	4,801
*¿Tienes compensaciones por aplicar?		No <input type="button" value="v"/>
*¿Tienes estímulos por aplicar?		No <input type="button" value="v"/>
Total de aplicaciones	(=)	0

Total de contribuciones		4,801
Total de aplicaciones	(-)	0
¿Realizó en las últimas 48 horas un pago para este concepto?		No <input type="button" value="v"/>
Cantidad a cargo	(=)	4,801
Cantidad a pagar		4,801



ISR simplificado de confianza. Personas físicas
\$ 0
A pagar



IVA simplificado de confianza
\$ 4,801
A pagar

Total a pagar:
\$ 4,801

VISTA PREVIA

ENVIAR DECLARACIÓN

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales

Ejercicio: 2022 / Periodo: Febrero
Declaración: Normal
Vencimiento: 23/03/2022

Versión 9 - 13/03/2022

Presentar declaración Consultas ▾ Presentación declaración otras obligaciones

Inicio Cerrar

ISR simplificado de confianza. Personas físicas

INSTRUCCIONES

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

✓ Ingresos

Determinación

Pago

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

Ingresos cobrados del mes ?

60,540

*Ingresos adicionales del mes

(+)

0

Ingresos cobrados y amparados por facturas del mes.

(=)

60,540

ISR simplificado de confianza. Personas físicas

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

✓ Ingresos

✓ **Determinación**

Pago

Los campos marcados con asterisco () son obligatorios*

Ingresos cobrados y amparados por facturas del mes

60,540

Base gravable

(=)

60,540

Tasa aplicable

(X)

1.50%

Impuesto mensual

(=)

908

ISR retenido 

(-)

757

VER DETALLE

Impuesto a cargo

(=)

151

anualpm.clouda.sat.gob.mx/MoralesV2/Formulario/Formulario? DECLARACIÓN ANUAL GRAVADO Y EXE ROJ070810MQ7 DETALLE 2019.p Declaración anual personas mora Declaración Anual de Personas M

RFC: ROJ070810MQ7 | ROJOKOKOA SA DE CV Declaración: Complementaria - Modificación de obligación / Ejercicio: 2020 Periodo: Del Ejercicio

Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores

INSTRUCCIONES

Límite de pérdidas a aplicar: 0

Monto remanente por aplicar: 0

*Año en que se generó la pérdida: 2015

Pérdidas pendientes de aplicar: 34,038

Pérdida fiscal actualizada: 34,038

Por aplicar en este ejercicio:

Remanente: 34,038

GUARDAR CANCELAR

Año en que se generó la pérdida	Pérdidas pendientes de aplicar	Pérdida fiscal actualizada	Por aplicar en este ejercicio	Remanente	Acciones
2015	34,038				
2016	109,929	109,929		0	
2017	598,796	598,796		598,796	
2018	83,249	83,249		83,249	
Total	826,012	791,974		0	

01:46 a. m. 23/02/2022

Browser tabs: (15,987 no leídos) - pcastrov@ya... x | DETALLE ANUAL GRAVADO Y EXE... x | ROJ070810MQ7 DETALLE 2019.p... x | Declaración anual personas mora... x | Declaración Anual de Personas M... x

URL: anualpm.clouda.sat.gob.mx/MoralesV2/Formulario/Formulario?

Header: RFC: ROJ070810MQ7 | ROJOKOKOA SA DE CV | Declaración: Complementaria - Modificación de obligación / Ejercicio: 2020 | Período: Del Ejercicio

Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores

[INSTRUCCIONES](#) ✕

Límite de pérdidas a aplicar

Monto remanente por aplicar

[AGREGAR](#)

Año en que se generó la pérdida	Pérdidas pendientes de aplicar	Pérdida fiscal actualizada	Por aplicar en este ejercicio	Remanente	Acciones
2015	34,038	34,038		34,038	
2016	109,929	109,929	0	109,929	
2017	598,796	598,796		598,796	
2018	83,249	83,249		83,249	
Total	826,012	826,012	0	826,012	

[CERRAR](#)

aplicar?

Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores que se aplican en el ejercicio (-) [CAPTURAR](#)

*Resultado fiscal (=)

*Impuesto causado del ejercicio (=)

*¿Tienes estímulos por aplicar? Selecciona !

HP Support Assistant
Buscar ayuda y mantener su PC

01:46 a. m. 23/02/2022

Aumento de la pérdida fiscal en declaraciones complementarias.

De conformidad con el artículo 57, tercer párrafo de la Ley del ISR, cuando el contribuyente no disminuya en un ejercicio la pérdida fiscal del ejercicio anterior, pudiendo haberlo hecho conforme al mencionado artículo, perderá el derecho a hacerlo en los ejercicios posteriores y hasta por la cantidad en la que pudo haberlo efectuado.

El segundo párrafo del mencionado artículo refiere que sólo podrá disminuirse la pérdida fiscal ocurrida en un ejercicio, contra la utilidad fiscal de los diez ejercicios siguientes hasta agotarla.

Por lo tanto, si a través de declaración normal, declaración de corrección por dictamen y declaración de corrección, en los casos en los que la autoridad fiscal haya ejercido sus facultades de comprobación, el contribuyente incrementa la utilidad fiscal declarada o convierte la pérdida fiscal declarada en utilidad fiscal, se considera que no se pierde el derecho a disminuir una cantidad igual a la utilidad fiscal incrementada, o a disminuir adicionalmente, una cantidad igual a la pérdida convertida en utilidad fiscal, ya que la

amortización correspondiente no pudo haberse hecho de conformidad con lo dispuesto en el mismo artículo 57 de la Ley del ISR.

Acceso Rápido | Opera - ¡La actualización h... | Portal de trámites y servicio... | Declaración Provisional o D... +

pstcdypisr.clouda.sat.gob.mx/Formulario/Formulario

Amazon.com | eBay | Booking.com | AliExpress | Facebook | WeTransfer | google - Buscar co... | Fiesta Inn - Welcome | Watch Mothra Onli...

SA DE CV | Federales | Declaración: Normal | Versión 9 - 01/03/2022 | Vencimiento: 24/02/2022

Coeficiente de utilidad

INSTRUCCIONES

Ejercicio	Coeficiente de utilidad	Origen	Fecha de presentación*
2021			
2020	0.0000	Declaración anual	21/09/2021
2019	0.0653	Declaración anual	06/10/2021
2018		<input checked="" type="checkbox"/> No aplica *	
2017		<input checked="" type="checkbox"/> No aplica *	

*Selecciona "No aplica":

- Para ejercicios anteriores al ejercicio de inicio de operaciones.
- Para ejercicios en suspensión de actividades sin exceder de tres ejercicios.

* Fecha de presentación de la declaración donde se determinó o se capturó el CU.

CERRAR

Impuesto del periodo (=) 1,201

*Impuesto acreditable por dividendos o utilidades (-)

CAPTURAR

Windows taskbar: Escribe aquí para buscar | 12:58 a. m. 01/03/2022

Acceso Rápido | Opera - ¡La actualización h... | Portal de trámites y servicio... | Declaración Provisional o D... +

pstcdypisr.clouda.sat.gob.mx/Formulario/Formulario

Amazon.com eBay Booking.com AliExpress Facebook WeTransfer google - Buscar co... Fiesta Inn - Welcome Watch Mothra Onli...

SA DE CV **Federales** **Declaración: Normal**
Versión 9 - 01/03/2022 Vencimiento: 24/02/2022

Presentar declaración Consultas Presentación declaración otras obligaciones Inicio Cerrar

ISR personas morales

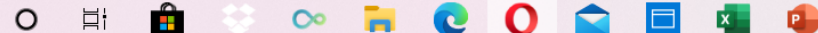
INSTRUCCIONES ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

✓ Ingresos **Determinación 4** Pago

Los campos marcados con asterisco () son obligatorios*

Total de ingresos nominales del periodo		61,298	
*Coeficiente de utilidad	(X)	0.0653	CAPTURAR
Utilidad fiscal para pago provisional	(=)	4,003	
*¿Tienes pérdidas fiscales de ejercicios anteriores por aplicar?		Selecciona	!
Base gravable del pago provisional	(=)	4,003	
Impuesto causado	(=)	1,201	
*¿Tienes estímulos por aplicar?		Selecciona	!
Impuesto del periodo	(=)	1,201	
*Impuesto acreditable por dividendos o utilidades	(-)		! CAPTURAR

Escribe aquí para buscar



12:59 a. m.
01/03/2022

Presentación de la declaración ▾

Consultas ▾

Consulta de Mis Cuentas Arrendamiento ▾

Nuevo portal de pagos provisionales ▾

Perfil

RFC

AACZ781104M20

Tipo de Declaración

Normal

Periodicidad

1-Mensual

Ejercicio

2022

Período

Enero

Obligaciones Registradas

	Descripción	Fecha de Vencimiento
<input type="checkbox"/>	ISR PERSONAS FÍSICAS, ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y PROFESIONAL	21/02/2022
<input type="checkbox"/>	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	21/02/2022

Otras Obligaciones

<< Atrás

Siguiente >>

Por favor no se queden callados

Elaborado por Penélope Castro 7 marzo, 2022

[formato_quejas](#)

Este es el formato de quejas para la PRODECON, se debe firmar y acompañar de una copia de la identificación del contribuyente, además de enviarlo a la siguiente dirección:

quejas@prodecon.gob.mx

No fomentes conductas que solo atentan contra los derechos del contribuyente, los medios electrónicos deberían ser nuestro aliado en común, no nuestro enemigo



Related Posts:

¿QUIÉN ESTÁ CONSCIENTE DE SUS PROPIOS ERRORES?
¡PERDÓNAME AQUELLOS DE LOS QUE NO ESTOY
CONSCIENTE!

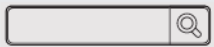
SALMOS 19:12 NVI



**POR SU
ATENCIÓN
¡GRACIAS!**

COFIDE®
CAPACITACIÓN EMPRESARIAL

CONTÁCTANOS



PÁGINA WEB

www.cofide.mx



TELÉFONO

01 (55) 46 30 46 46

DIRECCIÓN



Av. Río Churubusco 594 Int. 203,
Col. Del Carmen Coyoacán, 04100
CDMX

SIGUE NUESTRAS REDES SOCIALES



COFIDE



Cofide SC



Cofide SC



@cofide.mx